



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



COLIMA
Gobierno del Estado



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

Evaluación Integral e Informe de Avances

**Del Programa de Fortalecimiento del Estado
de Fuerza y Capacidades Institucionales
de los Cuerpos Policiales del Estado de Colima**

VERSIÓN PÚBLICA

Diciembre de 2021



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



COLIMA
Gobierno del Estado



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

Diciembre de 2021

Contenido

Presentación

1. **Datos generales del programa**
 - 1.1 Unidad administrativa
 - 1.2 Unidad responsable
 - 1.3 Año de inicio
 - 1.4 Presupuesto
 - 1.5 Alineación del programa con el Plan Nacional de Desarrollo
 - 1.6 Alineación del programa con el Plan Estatal de Desarrollo
 - 1.7 Resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados

2. **Resultados y productos del programa**
 - 2.1 Descripción del programa
 - 2.2 Indicador sectorial o estatal vinculado al programa
 - 2.3 Indicadores de resultados y de gestión
 - 2.4 Avance presupuestal
 - 2.5 Análisis presupuestal considerando fondos y aportaciones de los tres niveles de gobierno
 - 2.6 Análisis de indicadores y de metas
 - 2.7 Análisis de resultados con base en el cumplimiento de objetivos del programa
 - 2.8 Valoración de indicadores seleccionados
 - 2.9 Valoración de hallazgos identificados

3. **Cobertura del programa**
 - 3.1 Población potencial
 - 3.2 Población objetivo
 - 3.3 Población atendida
 - 3.4 Evolución de la cobertura
 - 3.5 Análisis de la cobertura

4. **Aspectos susceptibles de mejora**
 - 4.1 Identificación de aspectos susceptibles de mejora (ASM)
 - 4.2 Propuesta de acciones a realizar para atender los ASM
 - 4.3 Matriz de compromisos para atender los ASM
 - 4.4 Actualización de metas

5. **Conclusiones y recomendaciones**
 - 5.1 Principales hallazgos
 - 5.2 Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)
 - 5.3 Recomendaciones para mejorar el desempeño del programa

Anexo 1: Fuentes de información

Anexo 2: Calidad y suficiencia de las fuentes de información

Presentación



Licenciada Indira Vizcaíno Silva
Gobernadora del Estado de Colima

Con fundamento en los Artículos 10 y 58, fracciones IV y XVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Colima y en cumplimiento del Artículo Séptimo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, presento al Consejo Nacional de Seguridad Pública la Evaluación Integral e Informe de Avances del Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales del Estado de Colima.

Con la entrega de este documento el estado de Colima cumple el mandato del citado Artículo, el cual establece, en relación con los programas para el fortalecimiento del estado de fuerza y capacidades Institucionales de los cuerpos policiales, que:

“Un año después de haberse emitido el programa referido, el Ejecutivo Local enviará anualmente a la Legislatura de la entidad federativa correspondiente y al Consejo Nacional de Seguridad Pública, la evaluación integral del mismo con el informe sobre los avances en los objetivos señalados y su cumplimiento en un horizonte de seis años. Los resultados de la evaluación serán considerados para el ajuste del programa y su calendario de ejecución, por los órganos correspondientes.”

La presente Evaluación Integral e Informe es producto del trabajo coordinado entre las autoridades de seguridad pública del estado y sus municipios, quienes, bajo la coordinación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y las aportaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, atendieron las disposiciones del marco jurídico y normativo federal, estatal y municipal aplicable, así como los lineamientos y acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública. Los trabajos de evaluación integral e informe de avances del programa se realizaron con base en la Metodología de Marco Lógico, las Guías emitidas para tal efecto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y los Términos de Referencia para la Evaluación de Desempeño de Programas Presupuestarios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En este documento se realiza un análisis del avance presupuestal, así como de los indicadores de desempeño y el cumplimiento de metas del citado programa. También se presenta un ejercicio de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, y se identifican los hallazgos relevantes para mejorar el programa.

Con base en las mejores prácticas de evaluación de programas, en este informe se incluyen los datos generales, resultados y productos y cobertura del programa, así como los Aspectos Susceptibles de Mejora, conclusiones y recomendaciones.

La información contenida en este documento permitirá conocer el desempeño del Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales del Estado de Colima, y será de gran utilidad para realizar los ajustes necesarios, con el objetivo de seguir fortaleciendo el Estado de Derecho en nuestra entidad federativa para mejorar el bienestar de todas y todos los colimenses.



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



COLIMA
Gobierno del Estado



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

1. Datos generales del programa

Evaluación Integral e Informes de Avances

1. Datos generales del programa

Este primer apartado expone un panorama general del programa. Los datos del Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales del Estado de Colima incluyen las instancias responsables de su coordinación (Unidad Administrativa) y de su ejecución (Unidades Responsables), el año de inicio de operaciones del programa, presupuesto anual del mismo y su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021. También se presenta el resumen narrativo derivado de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), a nivel fin, propósito, componentes y actividades del programa. En la siguiente tabla se desagregan cada uno de los conceptos antes referidos.

Tabla 1.1 Datos generales del programa

1. Datos generales del programa	Información
1.1 Unidad Administrativa Coordinadora	SESESP
1.2 Unidades Responsables	Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y Gobiernos municipales
1.3 Año de inicio del programa	2020
1.4 Presupuesto 2020	Presupuesto modificado 2021 en pesos corrientes: Presupuesto total: \$544,325,893.87 Policía estatal: \$62,297,036.00 Policías municipales: \$482,028,857.87
1.5 Alineación con el PND	Apartado 1: Política y gobierno Sección: Cambio de paradigma en seguridad
1.6 Alineación con el PED	Eje III Colima Seguro
1.7 - A. Resumen narrativo a nivel fin (El resumen narrativo ha sido retomado de la MIR del Programa y se refiere a los objetivos del mismo. Con base en la Metodología de Marco Lógico, existen cuatro niveles de planeación: FIN, PROPÓSITO, COMPONENTES Y ACTIVIDADES. A nivel FIN, el resumen narrativo presenta la contribución del programa, en el mediano o largo plazo, al logro de un objetivo superior (a la consecución de objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y/o sus programas).	<u>FIN</u> Contribuir a mejorar la seguridad pública del estado de Colima mediante el fortalecimiento del estado de fuerza y las capacidades institucionales de los cuerpos policiales
1.7 - B. Resumen narrativo a nivel propósito A nivel PROPÓSITO, el resumen narrativo describe el resultado directo a ser logrado en la población o área de enfoque como consecuencia de la utilización de los componentes (bienes y/o servicios) producidos o entregados por el programa.	<u>PROPÓSITO</u> Los cuerpos policiales del estado de Colima cuentan con suficiente capacidad de prevención y combate a la delincuencia

1. Datos del programa	Información
<p>1.7 - C. Resumen narrativo a nivel componentes Los componentes son los bienes y/o servicios que produce o entrega el programa para cumplir con su propósito; se establecen como productos terminados o servicios proporcionados.</p> <p>Los componentes del programa en 2021 se actualizaron en congruencia con el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica y con las disposiciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública.</p>	<p><u>COMPONENTES</u></p> <p>C1: Policías operativos en el sistema nacional de seguridad pública registrados</p> <p>C2: Policías operativos certificados (Certificado Único Policial)</p> <p>C3: Policías operativos actualizados en el NSJP aprobados</p> <p>C4: Policías operativos actualizados en la Guía Nacional de Cadena de Custodia aprobados</p> <p>C5: Mandos de Policías operativos estatales actualizados alta gerencia policial</p> <p>C6: Homologación de prestaciones laborales de policías operativos</p> <p>C7: Cuerpos policiales incorporados al Servicio Profesional de Carrera</p> <p>C8: Policías operativos con registro en el sistema nacional completamente equipados</p> <p>C9: Policías operativos registrados en el sistema nacional de seguridad con uniforme y equipo auxiliar completo</p> <p>C10: Policías operativos registrados en el sistema nacional de seguridad con equipo especializado completo</p> <p>C11: Cuerpos policiales y policías operativos con equipo de telecomunicaciones completo</p> <p>C12: Cuerpos policiales con unidad de inteligencia, área de prevención del delito, unidad de investigación y grupo de reacción</p> <p>C13: Cuerpos policiales con infraestructura en óptimo funcionamiento</p>

1. Datos del programa	Información
<p>1.7 - D. Resumen narrativo a nivel actividades</p> <p>Las ACTIVIDADES son las principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los bienes y/o servicios que produce o entrega el programa.</p> <p>Las actividades del programa en 2021 se actualizaron en congruencia con el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica y con las disposiciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública.</p>	<p>A1 C1: Aprobación de la evaluación de control de confianza</p> <p>A1 C2: Aprobación del curso de formación inicial</p> <p>A2 C2: Aprobación de la evaluación de competencias básicas</p> <p>A3 C2: Aprobación de evaluación de desempeño</p> <p>A1 C3: Realización de Taller 1 del NSJP</p> <p>A2 C3: Realización de Taller 2 del NSJP</p> <p>A3 C3: Realización del Taller 3 del NSJP</p> <p>A1 C5: Realización del Diplomado Alta Dirección</p> <p>A1 C6: Homologación de sueldo de policías operativos conforme al promedio nacional</p> <p>A1 C7: Profesionalización de los cuerpos policiales con los cinco instrumentos normativos del Programa de Profesionalización</p> <p>A1 C8: Equipamiento de patrullas conforme a la norma nacional</p> <p>A2 C8: Dotación de armamento conforme a la licencia Oficial Colectiva Estatal</p> <p>A3 C8: Dotación de chalecos antibalas conforme a la norma nacional</p> <p>A4 C8: Dotación de escudos conforme a la norma nacional</p> <p>A5 C8: Dotación de cascos balísticos conforme a la norma nacional</p> <p>A1 C9: Dotación de uniformes</p> <p>A2 C9: Dotación de equipo auxiliar completo</p> <p>A1 C11: Dotación de equipo de radiocomunicación</p> <p>A2 C11: Dotación de cámaras de solapa</p> <p>A3 C11: Operación de los sistemas de videovigilancia con monitoreo inteligente de acuerdo a la norma nacional</p> <p>A1 C12: Conformación de la unidad de inteligencia en los cuerpos policiales</p> <p>A2 C12: Conformación del área de prevención del delito en los cuerpos policiales</p> <p>A3 C12: Conformación de la unidad de investigación en los cuerpos policiales</p> <p>A4 C12: Conformación del grupo de reacción en los cuerpos policiales</p> <p>A1 C13: Modernización de la infraestructura de seguridad pública</p> <p>A2 C13: Mantenimiento de la infraestructura de seguridad pública</p> <p>A3 C13: Equipamiento de la academia de formación policial</p> <p>A4 C13: Construcción del edificio del C5i</p>



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



COLIMA
Gobierno del Estado



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

2. Resultados y productos del programa

Evaluación Integral e Informes de Avances

2. Resultados y productos del programa

2.1 Descripción del programa

El Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales del Estado de Colima (Programa de Fortalecimiento) se publicó en septiembre de 2019 y arrancó operaciones en enero de 2020, con la participación coordinada del Gobierno del Estado y los 10 municipios de la entidad. El programa cuenta con un diagnóstico integral, una estructura analítica programática presupuestal, una Matriz de Indicadores para Resultados y un Programa Presupuestario, integrados con base en la Metodología de Marco Lógico. También cuenta con una evaluación integral e informe de avances de septiembre de 2020, así como los aspectos susceptibles de mejora derivados de esa primera evaluación.

Desde su origen, el fin último del programa es contribuir a mejorar la seguridad pública del estado de Colima mediante el fortalecimiento del estado de fuerza y las capacidades institucionales de los cuerpos policiales. El principal resultado que se espera del mismo en el mediano plazo es que los 11 cuerpos policiales (la Policía Estatal y los 10 cuerpos municipales) cuenten con suficiente capacidad de prevención y combate a la delincuencia del fuero común.

Para lograr dicho objetivo, durante el ejercicio fiscal 2021, el programa integró 13 componentes o subprogramas (incluidos en la sección 1.7-C. de este Informe), los cuales están alineados al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica (MNPJC) elaborado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública. A su vez, cada componente incluye una o varias actividades institucionales que en total suman 45 actividades (incluidas en la sección 1.7-D. del presente Informe). Todos los componentes y actividades están orientados a fortalecer el estado de fuerza y las capacidades institucionales de los 11 cuerpos policiales del Estado de Colima. Vale la pena subrayar que tanto el número de componentes como de actividades de este programa se incrementó con respecto a los que se tenían en el ejercicio fiscal 2020.

2.2 Indicador sectorial o estatal vinculado al programa

El Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2021 establece, en la sección de Monitoreo y Sistema de Indicadores, dos indicadores estratégicos para el Eje III. Colima Seguro. Dichos indicadores son:

- Incidencia delictiva del fuero común y del fuero federal, y
- Homicidios dolosos.

La incidencia delictiva se refiere al número de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o en carpetas de investigación, reportadas por las procuradurías de justicia o fiscalías generales de las entidades federativas en el caso del fuero común y por la Fiscalía General de la República en el caso del fuero federal. La fuente de información de dicho indicador es el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Por su parte, el indicador de homicidios dolosos se refiere al número de homicidios dolosos registrados. La fuente de información de este indicador es la Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En la tabla 2.1 se presenta la evolución anual de ambos indicadores de 2016 a 2019. También se incluye una columna con los datos del periodo enero - agosto de 2020.

Tabla 2.1 Indicadores del PED 2016-2021 en materia seguridad pública
(Incidencia delictiva y homicidios dolosos en el Estado de Colima 2016-2021)

Indicador	2016	2017	2018	2019	2020	2021*
Delitos del fuero común	10,877	24,425	24,494	26,554	25,370	23,210
Delitos del fuero federal	847	853	825	899	857	751
Homicidios dolosos	502	698	616	660	554	405

* Incluye datos del periodo enero – junio 2021.

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, consultado en diciembre de 2021.

Evaluación Integral e Informe de Avances del Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales del Estado de Colima, de septiembre de 2020.

2.3 Indicadores estratégicos y de gestión

Con base en la Metodología de Marco Lógico, los indicadores se refieren a los parametros que se utilizan para medir el desempeño de un programa a nivel fin (indicadores de impacto) y a nivel propósito (indicadores de resultados), los que en conjunto se denominan indicadores estratégicos; por su parte, los indicadores de gestión se refieren a los indicadores a nivel componente y a nivel de actividad. Para cada uno de los objetivos del Programa de Fortalecimiento se estableció uno o más indicadores en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), con su respectiva meta. De este modo, el programa cuenta en total con 75 indicadores estratégicos y de gestión, de los cuales 5 son estratégicos (2 de impacto a nivel fin y 3 indicadores de resultados a nivel propósito), y 70 son indicadores de gestión (25 son indicadores a nivel componente y 45 son indicadores a nivel actividad).

De la evaluación practicada se desprende que todos los indicadores incluyen la información relevante y están contruidos con base en las mejores prácticas en materia de sistemas de evaluación del desempeño,¹ es decir, los diferentes indicadores presentan: nombre del indicador, definición, fórmula, unidad de medida, sentido del indicador, frecuencia, valor en línea base, meta, medio de verificación (fuente de información) y supuestos. La metodología con el que fueron integrados los indicadores en la Matriz de Indicadores para Resultados es consistente con la Metodología de Marco Lógico y constituye una fortaleza del Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales del Estado de Colima.

En la tabla 2.5 se presenta la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) completa en la cual se puede apreciar con detalle cada uno de los indicadores del programa. La información relevante de cada uno de los cinco indicadores estratégicos del programa se presenta a continuación.

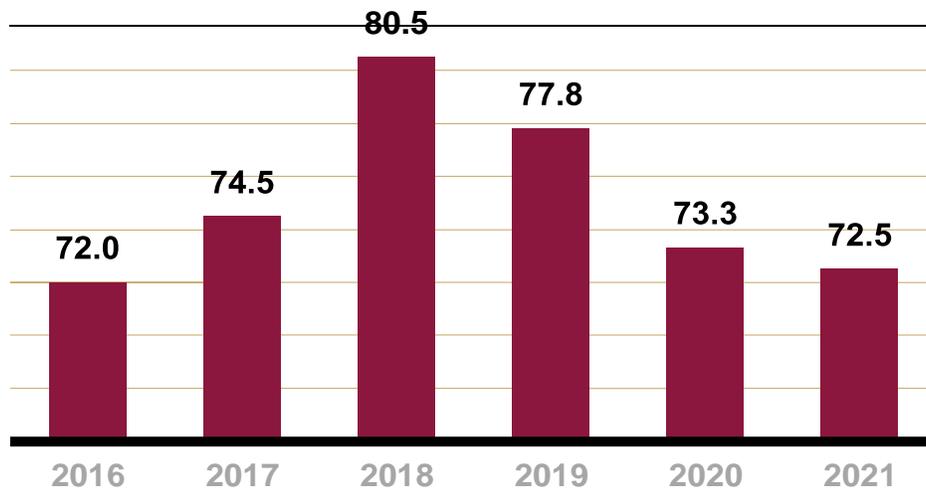
2.3.1 Indicadores a nivel fin

Percepción ciudadana de inseguridad pública

- Nombre: Índice de percepción ciudadana de inseguridad pública en el estado de Colima.
- Definición: Porcentaje de personas que respondieron sentirse inseguras en el año t-1 en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) respecto al total de personas que contestaron la encuesta.
- Sentido del indicador: Descendente.
- Método de Cálculo: $(\text{Población estimada de 18 años y más que dijo sentirse insegura en el estado en el año t-1 en la encuesta ENVIPE} / \text{Total de personas de 18 años y más en el estado}) * 100$.
- Unidad de Medida: Porcentaje.
- Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.
- Año Base del indicador: 2020.
- Meta anual del indicador para 2021: 70.
- Estimación de cierre del indicador para 2021: 72.5 (ENVIPE presenta estimación marzo-abril de 2021).
- Meta del indicador a junio de 2021: 70.
- Avance del indicador a junio de 2021: 72.5 (ENVIPE presenta estimación marzo-abril de 2021).
- Valor inmediato anterior: 73.3 (2020).
- Fuente de información: ENVIPE del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

1. CONEVAL (2013). Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados.

Figura 2.1 Percepción de inseguridad pública en Estado de Colima 2016-2021
(Porcentaje de personas de 18 años y más que declaran sentirse inseguras)

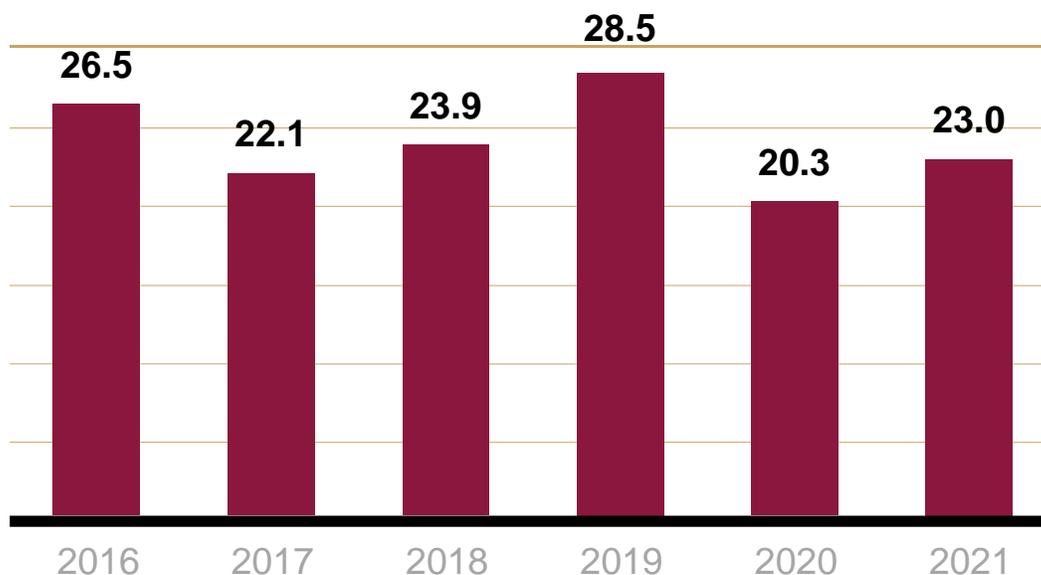


Fuente: INEGI. ENVIPE.

Prevalencia delictiva

- **Nombre:** Prevalencia delictiva.
- **Definición:** Personas que respondieron que ellos o una persona de su hogar fue víctima de algún delito en el año t-1.
- **Sentido del indicador:** Descendente.
- **Método de Cálculo:** (Personas que respondieron que ellos o una persona de su hogar fue víctima de algún delito en el año t-1/ Personas que respondieron la encuesta) * 100.
- **Unidad de Medida:** Porcentaje.
- **Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual.
- **Año Base del indicador:** 2019.
- **Meta anual del Indicador para 2021:** 20.0.
- **Estimación de cierre del indicador para 2021:** 23.0 (ENVIPE 2021 presenta este indicador que corresponde a víctimas de delitos en 2020).
- **Meta del indicador a junio de 2021:** 20.0
- **Avance del indicador a junio de 2021:** 23.0 (ENVIPE presenta este indicador que corresponde a víctimas de delitos en 2020).
- **Valor inmediato anterior:** 23.9 (2019). La ENVIPE 2020 presenta este indicador que corresponde a víctimas de delitos en 2019.
- **Fuente de información:** ENVIPE de INEGI.

Figura 2.2 Prevalencia delictiva en el Estado de Colima 2016 – 2021
(Porcentaje de víctimas del delito por cada 100 habitantes)



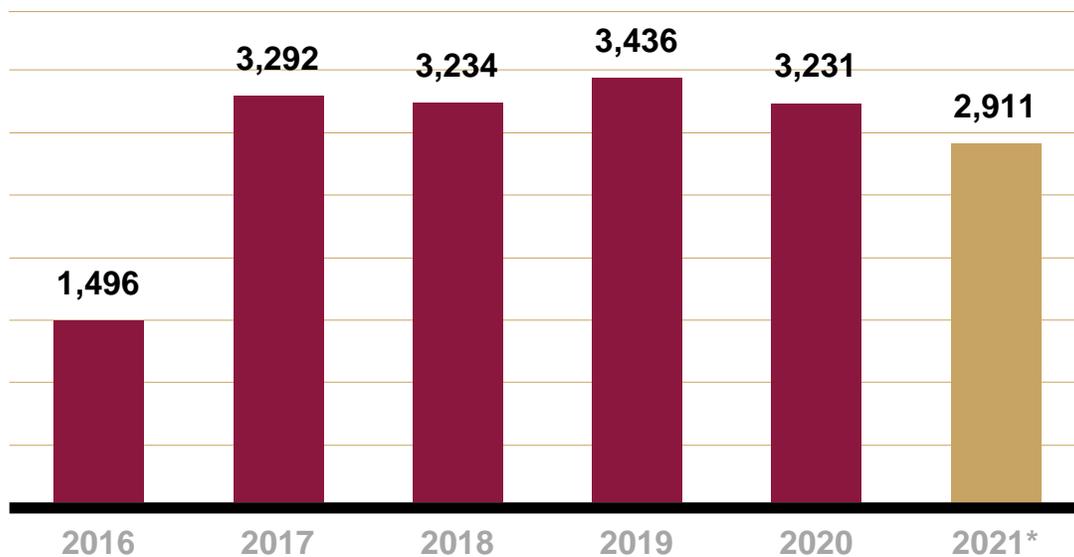
Fuente: INEGI. ENVIPE.

2.3.2 Indicadores a nivel propósito

Incidencia delictiva

- **Nombre:** Tasa de incidencia delictiva del fuero común.
- **Definición:** Delitos totales del fuero común cometidos en el año t respecto a la población total de Colima según la proyección de CONAPO para mediados del año t.
- **Sentido del indicador:** Descendente.
- **Método de Cálculo:** (Delitos totales cometidos en el año t / Población total de Colima según la proyección de CONAPO para el año t) * 100,000.
- **Unidad de Medida:** Tasa.
- **Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual.
- **Año Base del indicador:** 2020.
- **Meta anual del Indicador para 2021:** 3,000.
- **Estimación de cierre del indicador para 2020:** 3,493.
- **Meta del indicador a junio de 2021:** 2,500.
- **Avance del indicador a junio de 2021:** 2,911.
- **Valor inmediato anterior:** 3,231 (2020).
- **Fuente de información:** Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Figura 2.3 Incidencia delictiva del fuero común del Estado de Colima 2016-2021
(Tasa de delitos del fuero común por cada cien mil habitantes)



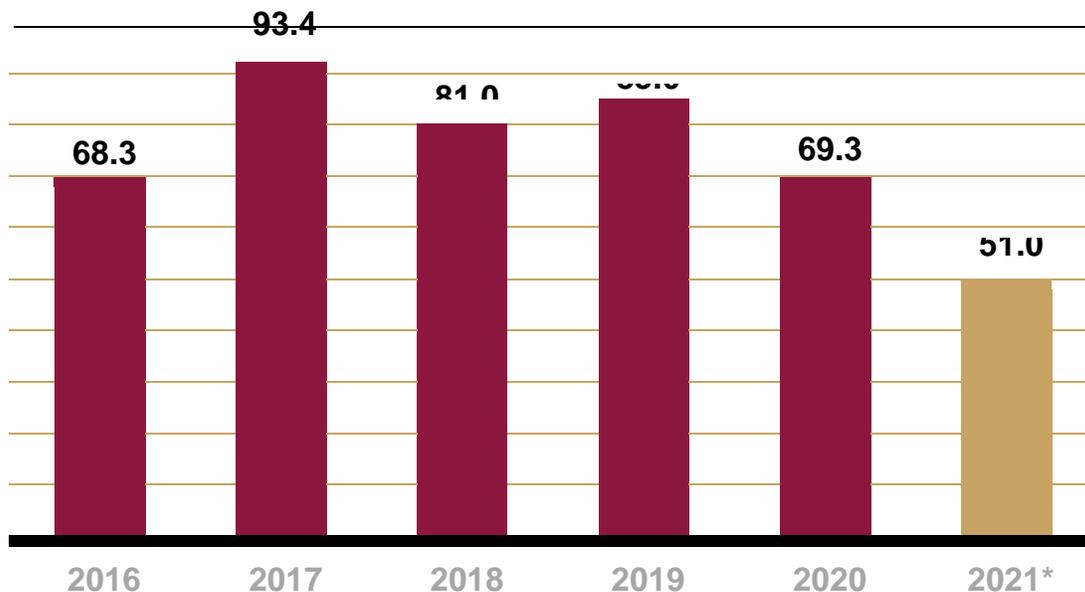
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

*/ Datos del periodo enero - junio de 2021. De mantenerse la tendencia durante noviembre y diciembre, la tasa de delitos del fuero común por cada cien mil habitantes para el cierre del año se estima en 3,493. Estos cálculos consideran la proyección de población de CONAPO a mediados de 2021 (797,245 habitantes).

Homicidio doloso

- **Nombre:** Tasa de homicidio doloso.
- **Definición:** Homicidios dolosos en el año t respecto a la población total de Colima según el último censo disponible.
- **Sentido del indicador:** Descendente.
- **Método de Cálculo:** (Homicidios dolosos en el año t / Población total de Colima según la proyección de CONAPO para el año t) * 100,000
- **Unidad de Medida:** Tasa.
- **Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual.
- **Año Base del indicador:** 2020.
- **Meta del Indicador para 2021:** 75.0.
- **Estimación de cierre del indicador para 2021:** 62.0.
- **Meta del indicador a junio de 2021:** 63.0.
- **Avance del indicador a junio de 2021:** 51.0.
- **Valor inmediato anterior:** 69.3 (2020)
- **Fuente de información:** Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Figura 2.4 Tasa de homicidio doloso en el Estado de Colima 2016-2019
(Homicidios dolosos por cada cien mil habitantes)



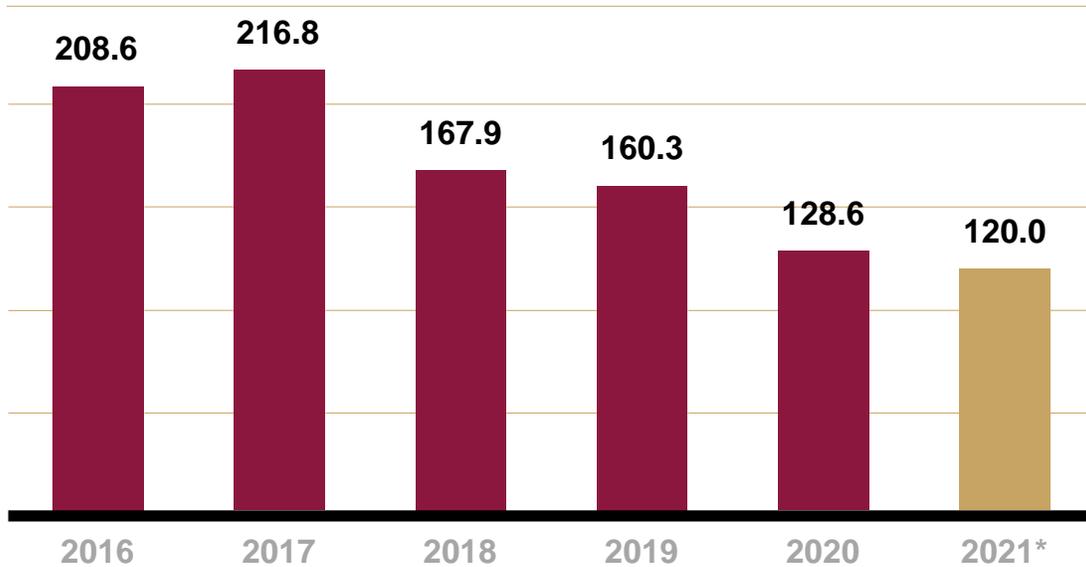
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

*/ Datos del periodo enero - junio de 2021. De mantenerse la tendencia durante noviembre y diciembre, la tasa de homicidios dolosos por cada cien mil habitantes para el cierre del año se estima en 62. Estos cálculos consideran la proyección de población de CONAPO a mediados de 2021 (797,245 habitantes).

Robo total de vehículo

- **Nombre:** Tasa de robo total de vehículo.
- **Definición:** Robo de vehículos en el año t respecto a la población total de Colima según el último censo disponible.
- **Sentido del indicador:** Desendente.
- **Método de Cálculo:** (Robo total de vehículos en el año t / Población total de Colima según la proyección de CONAPO para el año t) * 100,000.
- **Unidad de Medida:** Tasa.
- **Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual.
- **Año Base del indicador:** 2020.
- **Meta del Indicador para 2021:** 150.0.
- **Estimación de cierre del indicador para 2020:** 144.0
- **Meta del indicador a junio de 2021:** 125.0.
- **Avance del indicador a junio de 2021:** 120.0.
- **Valor inmediato anterior:** 128.6 (2020).
- **Fuente de información:** Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Figura 2.5 Tasa de robo de vehículo en el Estado de Colima 2016-2021
(Robo total de vehículos por cada cien mil habitantes)



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

*/ Datos del periodo enero - junio de 2021. De mantenerse la tendencia durante noviembre y diciembre, la tasa de robo de vehículos por cada cien mil habitantes para el cierre del año se estima en 144. Estos cálculos consideran la proyección de población de CONAPO a mediados de 2021 (797,245 habitantes).

Debe hacerse notar que, en el caso de los indicadores a nivel propósito (tasa de incidencia delictiva, tasa de homicidio doloso y tasa de robo de vehículo), el método de cálculo utilizado requirió usar como denominador las proyecciones de población de CONAPO a la mitad del año de que se trate (en lugar de los datos del Censo de Población 2020), a fin de homologar dichos indicadores con los que presenta el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública que es la fuente oficial para este tipo de indicadores.

2.3.3 Indicadores a nivel componente y actividad

En virtud de que la MIR cuenta con 25 indicadores a nivel componente y 45 indicadores a nivel actividad, la información relativa a todos y cada uno de ellos está contenida en la Matriz de Indicadores para Resultados, la cual se presenta en forma íntegra en la tabla 2.5 del presente informe. En dicha MIR se proporciona, en forma precisa y clara: nombre del indicador, definición, sentido del indicador, método de cálculo o fórmula, unidad de medida, frecuencia, año base, meta 2021, valor inmediato anterior y fuente de información. Dicha MIR también reporta la estimación de cierre del indicador para 2021, la meta y avance del mismo indicador al mes de junio, así como la justificación de las variaciones que, en su caso, se registran entre la meta y el avance.

2.4 Avance presupuestal

En esta sección se presenta la información presupuestal del Programa de Fortalecimiento, considerando el presupuesto aprobado y devengado. Es importante destacar que a fin de cumplir con el mandato del Artículo Séptimo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, la presente evaluación integral e informe no cubre completo el periodo anual. El análisis evaluatorio de avances se realiza cubriendo el periodo enero – junio, salvo cuando por excepción se indica un periodo distinto.

Dado que el ciclo presupuestal aún no concluye, el avance presupuestal que se reporta en este documento se refiere al periodo enero – junio de 2021. De esta forma, la evaluación del avance presupuestal se realiza comparando el presupuesto devengado al 30 de junio de 2021, contra el presupuesto anual aprobado y contra el presupuesto aprobado al cierre de junio de 2021.

Si bien esto ofrece la ventaja de poder tomar en cuenta los hallazgos y recomendaciones de esta evaluación para realizar los ajustes pertinentes al programa, también limita el alcance del análisis ya que resulta imposible considerar, en la fecha de elaboración del presente informe, el desempeño presupuestal del ejercicio fiscal completo.

2.4.1 Presupuesto general

En la tabla 2.2 se presenta el presupuesto original aprobado (Meta 2020), el presupuesto anual modificado, el presupuesto al cierre de agosto de 2020 y el avance presupuestal al 31 de agosto de 2020 (presupuesto devengado), desglosado por municipio y Policía Estatal. La comparación entre el presupuesto modificado y devengado al cierre del mes de agosto de 2020, permite estimar el avance presupuestal en términos porcentuales, lo que se presenta en la última columna de la citada tabla 2.2.

Tabla 2.2 Avance presupuestal del Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales del Estado de Colima
(Enero – junio 2021, pesos corrientes)

Cuerpo policial	Presupuesto aprobado 2021 (META ANUAL)	Presupuesto enero – junio 2021	Presupuesto devengado a enero - junio	Avance % de presupuesto devengado vs aprobado enero - junio
Armería	23,038,860.44	9,297,209.62	8,585,388.83	92.3%
Colima	69,046,747.47	31,433,770.48	31,433,770.48	100.0%
Comala	15,258,037.01	6,684,792.50	4,807,416.46	71.9%
Coquimatlán	13,040,027.07	4,409,531.42	4,409,531.42	100.0%
Cuauhtémoc	15,918,498.62	6,919,274.28	6,767,245.68	97.8%
Ixtlahuacán	11,241,853.20	7,321,568.57	7,321,568.57	100.0%
Manzanillo	163,017,306.64	56,005,354.47	59,810,115.95	106.8%
Minatitlán	9,799,826.31	4,155,861.56	3,731,549.32	89.8%
Tecomán	71,392,279.71	31,183,789.46	27,924,628.94	89.5%
Villa de Álvarez	90,275,421.40	40,615,853.04	44,304,752.27	109.1%
Total municipios	482,028,857.87	198,027,005.40	199,095,967.92	100.5%
Policía Estatal	23,038,860.44	21,732,390.00	21,732,390.00	100.0%
Total general	505,067,718.31	219,759,395.40	220,828,357.92	100.5%

Fuente: SESESP, SSP y Municipios del Estado de Colima.

La tabla 2.2 muestra que el presupuesto aprobado del programa estableció una meta anual para 2021 de 505.1 millones de pesos (mdp). A partir de dicho monto, se estableció como meta de avance presupuestal, al 30 de junio de 2021, un monto de 219.7 mdp, lo que equivale al 43.5% del presupuesto anual aprobado. El monto efectivamente devengado al cierre del mes de junio de 2021 fue de 220.8 mdp, cifra que representa el 43.7% con respecto al presupuesto anual aprobado.

El recurso devengado equivale al 100.5% del presupuesto aprobado al mes de junio. Este avance fue posible gracias a que la Policía Estatal devengó el 100% de su presupuesto aprobado al mes de junio (21.7 mdp) y, en conjunto, los cuerpos policiales municipales devengaron 199.1 mdp de un presupuesto aprobado total para junio de 198.0 mdp, es decir, lograron un avance presupuestal de 100.5%.

2.5 Análisis presupuestal considerando fondos y aportaciones de los tres niveles de gobierno

El Programa de Fortalecimiento del Estado de Fuerza y Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales del Estado de Colima recibe financiamiento múltiple, proveniente de la aportación de recursos de los tres órdenes de gobierno. La tabla 2.3 presenta el presupuesto 2021 por origen de recursos para diferentes momentos presupuestales.

Tabla 2.3 Presupuesto 2021 por fuente de financiamiento
(Enero – junio 2021, millones de pesos)

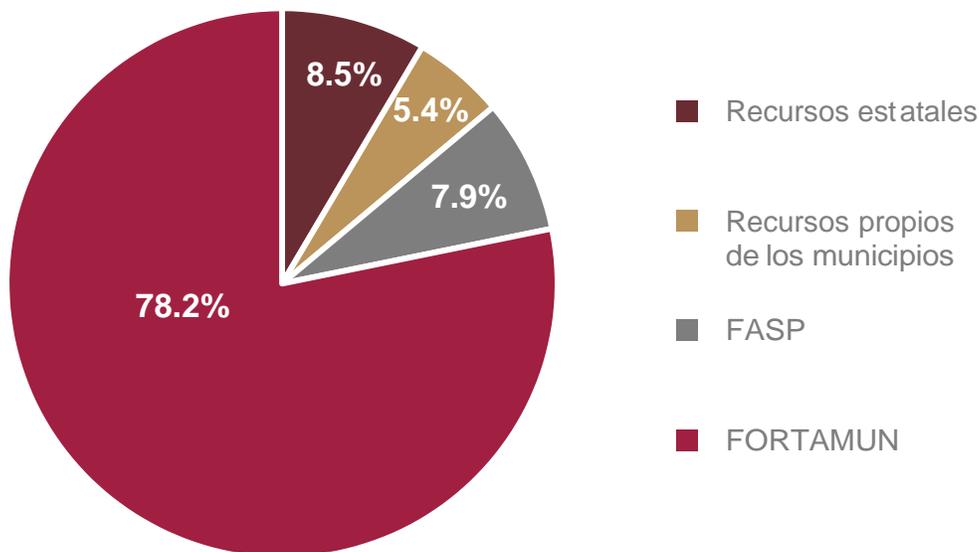
Fuente de financiamiento	Presupuesto aprobado 2021 (META ANUAL)	Presupuesto enero – junio 2021	Presupuesto devengado a enero - junio
Recursos estatales	46.5	22.0	22.0
Recursos propios municipales	29.3	16.6	15.5
FASP	43.0	45.5	45.5
FORTAMUN	425.4	182.4	184.1
FORTASEG	0	0	0
Recursos federales extraordinarios	0	0	0
Total	544.5	266.5	267.1

Fuente: SESESP, SSP y Municipios del Estado de Colima.

2.5.1 Presupuesto por fuente de financiamiento

La meta presupuestal anual para 2021 del Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales del Estado de Colima se estableció en 505.1 mdp, de los cuales se programaron 46.5 mdp (8.5%) como recursos de origen estatal, 29.3 mdp (5.4%) de recursos propios de los municipios, 43.0 mdp (7.9%) del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de las Entidades Federativas (FASP) y 425.4mdp (78.2%) del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN). En esta ocasión no se presupuestaron recursos del FORTASEG, ni fondos federales extraordinarios.

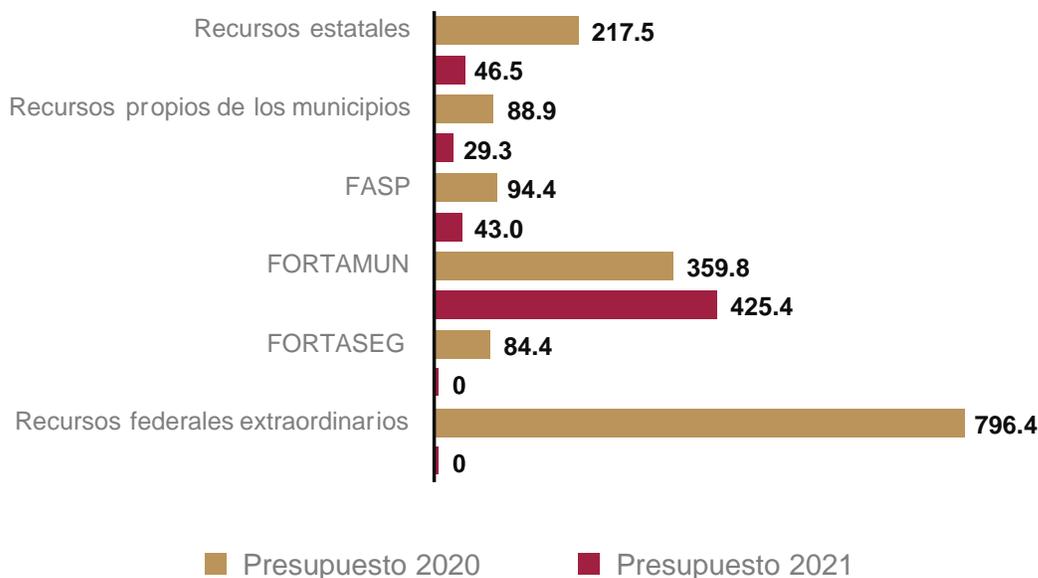
Figura 2.6 Presupuesto original 2021 por fuente de financiamiento
(Distribución porcentual)



Fuente: SESESP, SSP y Municipios del Estado de Colima.

En la figura 2.7 se presenta un comparativo entre el presupuesto aprobado de 2021 y el presupuesto original aprobado de 2020 por fuente de financiamiento.

Figura 2.7 Presupuesto aprobado 2021 vs presupuesto original aprobado 2020 por fuente de financiamiento
(Millones de pesos corrientes)

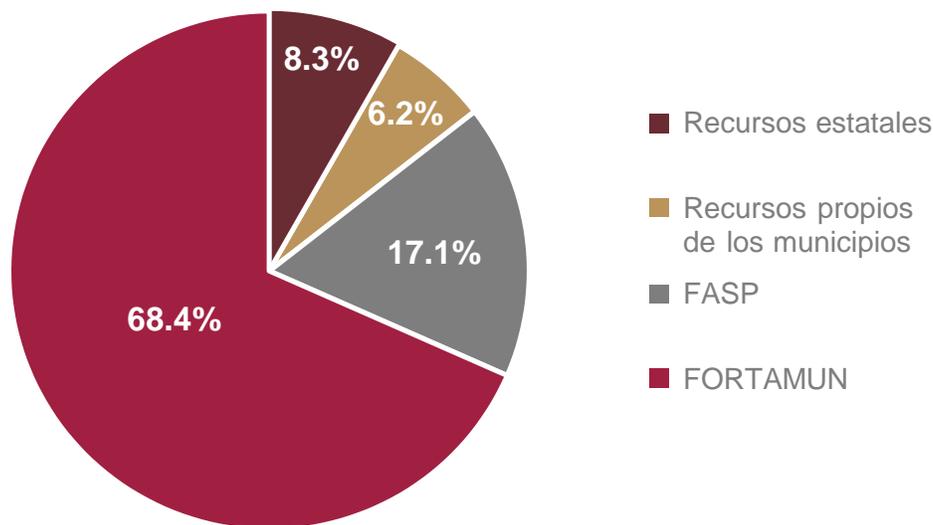


Fuente: SESESP, SSP y Municipios del Estado de Colima.

Como puede apreciarse en la Figura 2.7, en términos de presupuesto aprobado, con excepción de los recursos del FORTAMUN, los montos de las diferentes fuentes de financiamiento del programa evaluado se redujeron drásticamente del año 2020 al 2021. Además, destaca el hecho de que en el presupuesto aprobado 2021 no se asignaron recursos provenientes de FORTASEG ni de fondos federales extraordinarios. Mención especial merece el crecimiento de 359.8 mdp en 2020 a 425.4 en 2021 en la contribución de los municipios a través del FORTAMUN.

El significativo ajuste a la baja que se registra en la mayoría de las fuentes de financiamiento se explica fundamentalmente por dos razones: 1) el presupuesto original aprobado para 2020 incurrió en una notoria sobreestimación de aportaciones, particularmente en lo que se refiere a los recursos federales extraordinarios; y 2) el impacto de la pandemia del COVID-19 sobre las finanzas públicas afectó los montos asignados a seguridad pública de los tres niveles de gobierno.

Figura 2.8 Presupuesto devengado a junio de 2021 por fuente de financiamiento
(Distribución porcentual)



Fuente: SESESP, SSP y Municipios del Estado de Colima.

La comparación entre el presupuesto programado para devengarse al 30 de junio y el gasto efectivamente devengado a dicha fecha, para cada una de las fuentes de financiamiento del Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales del Estado de Colima, se presenta en la tabla 2.4.

Tabla 2.4 Avance presupuestal al 30 de junio de 2021 por fuente de financiamiento
(Presupuesto aprobado vs devengado al 30 de junio de 2021, pesos corrientes)

Fuente de financiamiento	Presupuesto a junio 2021	Presupuesto devengado a junio 2021	Avance porcentual de presupuesto devengado vs modificado	Semáforo de avance
Recursos estatales	21,998,390	21,998,390	100.0%	
Recursos propios de los municipios	16,640,801	15,543,597	93.4%	
FASP	45,475,344	45,475,344	100.0%	
FORTAMUN	182,416,776	184,135,670	100.9%	
Total	266,531,311	267,153,002	100.2 %	

Fuente: SESESP, SSP y Municipios del Estado de Colima.

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y II del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Con base en los datos de la tabla 2.4, al analizar el detalle de avance presupuestal al mes de junio, destaca que tanto la aportación de recursos estatales como de recursos del FASP registraron ambos un avance presupuestal de 100%, en tanto que la contribución de recursos municipales presenta un avance de 93.4% y la de FORTAMUN de 100.9%, lo que deriva en un avance presupuestal general de 100.2%. Consecuentemente, el desempeño presupuestal de todas las fuentes de financiamiento registra un grado de avance presupuestal al 30 de junio de 2021 superior al 80% del presupuesto programado a junio, por lo cual presentan semáforo en verde las diferentes fuentes de financiamiento.

Es importante apuntar que en el ejercicio fiscal 2020 los 10 municipios del Estado de Colima, en cumplimiento al Acuerdo 03/XLIV/19 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, destinaron más del 50% de los recursos recibidos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) a tareas de seguridad, destinándolo específicamente al mejoramiento de sus cuerpos policiales. Sin embargo, esto no ocurrió para todos los municipios en el ejercicio fiscal 2021.

En virtud de que el presupuesto federal 2021 no consideró recursos para el FORTASEG, los 4 municipios que en el pasado han sido beneficiarios del subsidio FORTASEG (Colima, Manzanillo, Tecmán y Villa de Álvarez), no contaron en el ejercicio fiscal 2021 con dicha aportación federal. Esta situación [REDACTED]

En lo correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de las Entidades Federativas y el Distrito Federal (FASP), el Estado de Colima, en cumplimiento a lo que establece el Artículo 9 de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de este fondo, en el que se indica que conforme a lo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe promover que al menos el 20% de los recursos del FASP se canalicen a los municipios, nuestra entidad federativa cumplió con dicha disposición.

2.6 Análisis de indicadores y de metas

Típicamente la evaluación de programas se realiza sobre una base anual alineada al ciclo presupuestario enero – diciembre. Ello ofrece la ventaja de contar con la información del avance programático presupuestal al cierre del año; ello también facilita la comparación con ejercicios fiscales anteriores. En el caso de la presente evaluación e informe de avance, el cierre programático presupuestal (sólo para efectos de evaluación) corresponde al mes de junio de 2021, a fin de cumplir con el mandato del Artículo Séptimo Transitorio del Decreto que obliga al Ejecutivo Local a presentar dicha información a un año de haber emitido el Programa de Fortalecimiento objeto de análisis y evaluación.

En virtud de lo anterior, además de presentar un comparativo entre metas y resultados al mes de junio de 2021, también se incluyó un comparativo entre la meta anual (enero - diciembre de 2021) y el estimado de cierre a diciembre del mismo año. Esto no significa que la estimación de cierre se considere infalible, ni que se descarte la posibilidad de realizar una actualización de la presente evaluación, una vez que se cuente con la información programática presupuestal del periodo enero – diciembre de 2021.

Conviene destacar que en el caso de los indicadores estratégicos a nivel propósito (tasa de incidencia delictiva, tasa de homicidio doloso y tasa de robo de vehículos), la estimación de cierre tiene como base el comportamiento observado de dichos indicadores en el periodo enero – junio, a partir de lo cual se proyectó su desempeño para todo el año.

En la tabla 2.5, se presenta la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento, la cual incluye la información relativa a los 75 indicadores de desempeño del programa, destacando el comparativo entre meta anual 2021 vs estimación de cierre, el comparativo de meta vs avance al 30 de junio de 2021, así como los respectivos semáforos de desempeño (semáforo anual y semáforo al mes de junio). El criterio de semaforización es el siguiente: verde significa un porcentaje de cumplimiento de la meta asociada al indicador de entre 80% y 100%; amarillo significa un porcentaje de cumplimiento de entre 60 y 79.9% y rojo significa un cumplimiento menor a 60%.

Tabla 2.5 Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento

	Resumen narrativo	Indicadores			Línea base	Meta vs estimación de cierre 2021		Valoración
	(Objetivos)	Nombre	Definición	Fórmula	Valor 2020 o anterior	Meta 2021	Estimación de cierre 2021	Semáforo anual
FIN	Contribuir a mejorar la seguridad pública del estado de Colima mediante el fortalecimiento del estado de fuerza y las capacidades institucionales de los cuerpos policiales	Índice de percepción ciudadana de inseguridad pública en el estado de Colima	Porcentaje de personas que respondieron sentirse inseguras en el año t-1 en la encuesta ENVIPE respecto al total de personas que contestaron la encuesta	$(\text{Población estimada de 18 años y más que dijo sentirse insegura en el estado en el año t-1 en la encuesta ENVIPE} / \text{Total de personas de 18 años y más en el estado}) * 100$	Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y II del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.			
		Prevalencia delictiva	Personas que respondieron que ellos o una persona de su hogar fue víctima de algún delito en el año t-1	$(\text{Personas que respondieron que ellos o una persona de su hogar fue víctima de algún delito en el año t-1} / \text{Personas que respondieron la encuesta}) * 100$				
	PROPÓSITO	Los cuerpos policiales del Estado de Colima cuentan con suficiente capacidad de prevención y combate a la delincuencia del fuero común	Incidencia delictiva del fuero común	Delitos totales del fuero común cometidos en el año t respecto a la población total de Colima según la proyección de CONAPO para mediados del año t				
Tasa de homicidio doloso			Homicidios dolosos en el año t respecto a la población total de Colima según la proyección de CONAPO para mediados del año t	$(\text{Homicidios dolosos en el año t} / \text{Población total de Colima según la proyección de CONAPO para mediados del año t}) * 100,000$				
Tasa de robo total de vehículos			Robo de vehículos en el año t respecto a la población total de Colima según la proyección de CONAPO a mediados del año t	$(\text{Robo total de vehículos en el año t} / \text{Población total de Colima según la proyección de CONAPO a mediados del año t}) * 100,000$				

Tabla 2.5 Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento

Variación	Meta vs avance a junio 2021	Variación		Valoración	Medios de verificación	Supuestos
Justificación de la variación (observaciones)	Meta junio 2021	Avance junio 2021	Justificación de la variación (observaciones)	Semáforo a agosto	(Fuentes)	
La ENVIPE de 2021 no ha sido publicada por el INEGI	Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y II del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.		La ENVIPE de 2021 no ha sido publicada por el INEGI		ENVIPE - INEGI [Disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021_presentacion_nacional.pdf]	Las variables socioeconómicas del Estado de Colima mantienen o mejoran su desempeño La sociedad participa en la prevención social del delito Las instituciones de procuración administración e impartición de justicia fortalecen su desempeño en apego al Estado de derecho
La ENVIPE de 2020 no ha sido publicada por el INEGI			La ENVIPE de 2021 no ha sido publicada por el INEGI		ENVIPE - INEGI [Disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021_presentacion_nacional.pdf]	
La incidencia delictiva proyectada para el cierre de 2021, con base en el comportamiento enero-octubre supera en 16% la meta anual			La ENVIPE de 2021 no ha sido publicada por el INEGI		SESNSP - [Disponible en https://www.gob.mx/sesnsp#2702]	
La tasa de homicidio doloso proyectada para el cierre de 2021, con base en el comportamiento enero-octubre, cumple con la meta anual, y es menor en 17.2% a la tasa de homicidio doloso 2020			Se cumple la meta		SESNSP - [Disponible en https://www.gob.mx/sesnsp#2702]	
La tasa de robo de vehículos para el cierre de 2021, con base en el comportamiento enero-octubre, cumple con la meta anual, y es menor en 28.2% a la tasa de robo de vehículos de 2020			Se cumple la meta		SESNSP - [Disponible en https://www.gob.mx/sesnsp#2702]	

	Resumen narrativo	Indicadores			Línea base	Meta vs estimación de cierre 2021		Valoración
	(Objetivos)	Nombre	Definición	Fórmula	Valor 2020 o anterior	Meta 2021	Estimación de cierre 2021	Semáforo anual
COMPONENTES	C1: Policías operativos en el sistema nacional de seguridad pública registrados	Tasa de policías estatales por cada mil habitantes	Número de policías estatales en el Estado de Colima respecto a la población total	$(\text{Número de policías estatales en el Estado de Colima} / \text{Población total de Colima}) * 1000$	Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y II del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.			
		Tasa de policías municipales por cada mil habitantes	Número de policías municipales en el Estado de Colima respecto a la población total	$(\text{Número de policías municipales en el Estado de Colima} / \text{Población total de Colima}) * 1000$				
	C2: Policías operativos certificados (Certificado Único Policial)	Policías estatales certificados	Porcentaje de policías estatales certificados respecto al número de elementos preventivos estatales en activo	$(\text{Policías estatales certificados} / \text{Elementos preventivos estatales en activo}) * 100$				
		Policías municipales certificados	Porcentaje de policías municipales certificados respecto a los registrados	$(\text{Policías municipales certificados} / \text{Elementos preventivos municipales en activo}) * 100$				
	C3: Policías operativos actualizados en el NSJP aprobados	Policías estatales actualizados en el NSJP	Porcentaje de policías estatales actualizados en el NSJP respecto a los registrados	$(\text{Policías estatales actualizados en el NSJP} / \text{Policías registrados}) * 100$				
		Policías municipales actualizados en el NSJP	Porcentaje de policías municipales actualizados en el NSJP respecto a los registrados	$(\text{Policías municipales actualizados en el NSJP} / \text{Policías registrados}) * 100$				
	C4: Policías operativos actualizados en la Guía Nacional de Cadena de Custodia aprobados	Policías operativos estatales actualizados en la Guía Nacional de Cadena de Custodia	Porcentaje de policías operativos estatales actualizados en Guía Nacional de Cadena de Custodia respecto a los registrados	$(\text{Policías operativos estatales actualizados en la Guía Nacional de Cadena de Custodia} / \text{Policías registrados}) * 100$				
	C5: Mandos de Policías operativos estatales actualizados alta gerencia policial	Mandos de Policías operativos estatales actualizados alta gerencia policial	Porcentaje de mandos de policías operativos estatales actualizados en alta gerencia policía	$(\text{Mandos de policías operativos estatales actualizados en alta gerencia policía} / \text{Mandos de policías operativos estatales registrados}) * 100$				
	C6: Homologación de prestaciones laborales de policías operativos	Municipios en los que los policías cuentan con todas las prestaciones laborales	Porcentaje de municipios donde el cuerpo policial cuenta con seguro de vida, crédito para vivienda, servicio médico, fondo de ahorro para el retiro, apoyo para familias y becas escolares respecto al total de municipios	$(\text{Municipios donde el cuerpo policial cuenta con seguro de vida, crédito para vivienda, servicio médico, fondo de ahorro para el retiro y acceso a apoyo para familias de policías caídos en cumplimiento del deber} / \text{Total de municipios}) * 100$				
	C7: Cuerpos policiales incorporados al Servicio Profesional de Carrera	Cuerpos policiales incorporados al Servicio Profesional de Carrera	Porcentaje de cuerpos policiales incorporados al Servicio Profesional de Carrera respecto del total	$(\text{Cuerpos policiales incorporados al Servicio Profesional de Carrera} / \text{Cuerpos policiales totales}) * 100$				

Variación	Meta vs avance a junio 2021	Variación		Valoración	Medios de verificación	Supuestos
Justificación de la variación (observaciones)	Meta junio 2021	Avance junio 2021	Justificación de la variación (observaciones)	Semáforo a agosto	(Fuentes)	
En el presente año como parte de lo proyectado se incorporarán elementos al estado e fuerza, para avanzar en la cobertura óptima establecida.	Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y II del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.		Se tienen elementos en proceso de Formación Inicial.		SESNSP - [Disponible en https://www.gob.mx/sesnsp#2702]	Existe respuesta positiva de la ciudadanía a las convocatorias para reclutamiento y formación policiales
En el presente ejercicio se privilegió la certificación y depuración del estado de fuerza, para los siguientes ejercicios fiscales se programará la contratación de personal para incrementar el estado de fuerza.			Actualmente, se tienen al menos cadetes en el curso de Formación Inicial Aspirantes.		SESNSP - [Disponible en https://www.gob.mx/sesnsp#2702]	
					SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	El marco jurídico y normativo que regula a los cuerpos policiales se mantiene estable
			Se cumple la meta		SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	El marco jurídico y normativo que regula a los cuerpos policiales se mantiene estable
			Los Elementos que faltan para cubrir el 100% serán capacitados en el segundo semestre, de conformidad a la programación efectuada.		SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	El marco jurídico y normativo que regula a los cuerpos policiales se mantiene estable
					SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	El marco jurídico y normativo que regula a los cuerpos policiales se mantiene estable
			Los Elementos que faltan para cubrir el 100% serán capacitados en el segundo semestre, de conformidad a la programación efectuada.			
			La capacitación se tiene programada para efectuarse en el segundo semestre 2021			
			La mayoría de los municipios cuentan con gran parte de las prestaciones pero no todas		SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
					SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	

	Resumen narrativo	Indicadores			Línea base	Meta vs estimación de cierre 2021		Valoración														
	(Objetivos)	Nombre	Definición	Fórmula	Valor 2020 o anterior	Meta 2021	Estimación de cierre 2021	Semáforo anual														
	C8: Policías operativos con registro en el sistema nacional completamente equipados	Policías estatales completamente equipados	Porcentaje de policías estatales completamente equipados (patrullas, armas, escudos, chalecos y cascos balísticos) respecto a los registrados	Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y II del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.																		
		Policías municipales completamente equipados	Porcentaje de policías municipales completamente equipados (patrullas, armas, escudos, chalecos y cascos balísticos) respecto a los registrados																			
C9: Policías operativos registrados en el sistema nacional de seguridad con uniforme y equipo auxiliar completo	Policías estatales con uniforme y equipo auxiliar completo	Porcentaje de policías estatales con uniforme y equipo auxiliar completo																				
	Policías municipales con uniforme y equipo auxiliar completo	Porcentaje de policías municipales con uniforme y equipo auxiliar completo																				
C10: Policías operativos registrados en el sistema nacional de seguridad con equipo especializado completo	Policías operativos estatales del grupo de reacción completamente equipados	Porcentaje de policías operativos estatales con equipo especializado (casco balístico, escudo balístico, chaleco balístico, gas lacrimógeno, casco con careta, coderas, rodilleras, guantes, escudo de policarbonato, goggle y bastón PR-24)																				
	Policías operativos municipales del grupo de reacción completamente equipados	Porcentaje de policías operativos municipales con equipo especializado (casco balístico, escudo balístico, chaleco balístico, gas lacrimógeno, casco con careta, coderas, rodilleras, guantes, escudo de policarbonato, goggle y bastón PR-24)																				
C11: Cuerpos policiales y policías operativos con equipo de telecomunicaciones completo	Policías estatales con radios y cámaras de solapa	Porcentaje de policías estatales con radios y cámaras de solapa																				
	Policías municipales con radios y cámaras de solapa	Porcentaje de policías municipales con radios y cámaras de solapa																				
	Municipios con sistemas de videovigilancia con monitoreo inteligente	Porcentaje de municipios con sistemas de videovigilancia con monitoreo inteligente respecto del total																				

Variación	Meta vs avance a junio 2021	Variación		Valoración	Medios de verificación	Supuestos
Justificación de la variación (observaciones)	Meta junio 2021	Avance junio 2021	Justificación de la variación (observaciones)	Semáforo a agosto	(Fuentes)	
	Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y II del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.				SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	El marco jurídico y normativo que regula a los cuerpos policiales se mantiene estable
					SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	El marco jurídico y normativo que regula a los cuerpos policiales se mantiene estable
					SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	El marco jurídico y normativo que regula a los cuerpos policiales se mantiene estable
					SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	El marco jurídico y normativo que regula a los cuerpos policiales se mantiene estable
Se reporta el avance alcanzado en dotación de equipos de radio, ya que para el presente ejercicio fiscal no se programaron recursos para la adquisición de camaras de solapa.					SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	El marco jurídico y normativo que regula a los cuerpos policiales se mantiene estable
					SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	El marco jurídico y normativo que regula a los cuerpos policiales se mantiene estable
Se cumple la meta			Se cumple la meta		SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	El marco jurídico y normativo que regula a los cuerpos policiales se mantiene estable

	Resumen narrativo	Indicadores			Línea base	Meta vs estimación de cierre 2021		Valoración
	(Objetivos)	Nombre	Definición	Fórmula	Valor 2020 o anterior	Meta 2021	Estimación de cierre 2021	Semáforo anual
C12: Cuerpos policiales con unidad de inteligencia, área de prevención del delito, unidad de investigación y grupo de reacción	Cuerpos policiales con unidad de inteligencia	Porcentaje de cuerpos policiales con unidad de inteligencia respecto del total		Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y II del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.				
	Cuerpos policiales con área de prevención del delito	Porcentaje de cuerpos policiales con área de prevención del delito respecto del total						
	Cuerpos policiales con unidad de investigación	Porcentaje de cuerpos policiales con unidad de investigación respecto del total						
	Cuerpos policiales con grupo de reacción	Porcentaje de cuerpos policiales con grupo de reacción respecto del total						
C13: Cuerpos policiales con infraestructura en óptimo funcionamiento	Cuerpos policiales con infraestructura en óptimo estado de funcionamiento	Porcentaje de cuerpos policiales con infraestructura en óptimo estado de funcionamiento respecto del total						
	Infraestructura para la formación policial desarrollada	Porcentaje de rubros con los que cuenta la o las academias del estado de Colima respecto al mínimo establecido en la norma						
A1 C1: Aprobación de la evaluación de control de confianza	Policías operativos estatales con control de confianza aprobado	Porcentaje de policías operativos estatales aprobados respecto a los evaluados						
	Policías operativos estatales con control de confianza aprobado y vigente	Porcentaje de policías operativos estatales con control de confianza vigente respecto al total de policías operativos estatales registrados						
	Policías operativos municipales con control de confianza aprobado	Porcentaje de policías operativos municipales aprobados respecto a los evaluados						
A1 C2: Aprobación del curso de formación inicial	Policías operativos estatales con aprobación del curso de formación inicial	Porcentaje de policías operativos estatales registrados que aprobaron el curso de formación inicial respecto al total de policías operativos estatales registrados						
	Policías operativos municipales con aprobación del curso de formación inicial	Porcentaje de policías operativos municipales registrados que aprobaron el curso de formación inicial respecto al total de policías operativos municipales registrados						

Variación	Meta vs avance a junio 2021	Variación		Valoración	Medios de verificación	Supuestos
Justificación de la variación (observaciones)	Meta junio 2021	Avance junio 2021	Justificación de la variación (observaciones)	Semáforo a agosto	(Fuentes)	
Aún cuando [REDACTED] cuerpos policiales han integrado unidad de inteligencia, el número es muy superior a la meta 2021	Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y II del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.		Se cumple la meta		SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	El marco jurídico y normativo que regula a los cuerpos policiales se mantiene estable
Las limitaciones presupuestales no permiten lograr el 100% de la meta anual			Se cumple la meta		SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	El marco jurídico y normativo que regula a los cuerpos policiales se mantiene estable
Las limitaciones presupuestales no permiten lograr el 100% de la meta anual			Se cumple la meta		SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	El marco jurídico y normativo que regula a los cuerpos policiales se mantiene estable
Las limitaciones presupuestales no permiten lograr el 100% de la meta anual			Se cumple la meta		SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	El marco jurídico y normativo que regula a los cuerpos policiales se mantiene estable
Se cumple la meta			Se cumple la meta		SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	El marco jurídico y normativo que regula a los cuerpos policiales se mantiene estable
Se cumple la meta			Se cumple la meta		SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	El marco jurídico y normativo que regula a los cuerpos policiales se mantiene estable
			Se cumple la meta		SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
			Se cumple la meta		SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	
			Se cumple la meta		SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	
			Se cumple la meta		SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros

	Resumen narrativo	Indicadores			Línea base	Meta vs estimación de cierre 2021		Valoración
	(Objetivos)	Nombre	Definición	Fórmula	Valor 2020 o anterior	Meta 2021	Estimación de cierre 2021	Semáforo anual
A2 C2: Aprobación de la evaluación de competencias básicas	Policías operativos estatales con evaluación de competencias aprobada	Porcentaje de policías operativos estatales registrados que aprobaron la evaluación de competencias básicas respecto al total de policías operativos estatales registrados	Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y II del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.					
	Policías operativos municipales con evaluación de competencias aprobada	Porcentaje de policías operativos municipales registrados que aprobaron la evaluación de competencias básicas respecto al total de policías operativos municipales registrados						
A3 C2: Aprobación de evaluación de desempeño	Policías operativos estatales operativos con evaluación de desempeño aprobada	Porcentaje de policías operativos estatales registrados que aprobaron la evaluación de desempeño respecto al total de policías operativos estatales registrados						
	Policías operativos municipales operativos con evaluación de desempeño aprobada	Porcentaje de policías operativos municipales registrados que aprobaron la evaluación de desempeño respecto al total de policías operativos municipales registrados						
A1 C3: Realización de Taller 1 del NSJP	Policías operativos estatales registrados que realizaron el taller 1 del NSJP	Porcentaje de policías operativos estatales registrados que realizaron el taller 1 del NSJP respecto al estado de fuerza operativo municipal						
	Policías operativos municipales registrados que realizaron el taller 1 del NSJP	Porcentaje de policías operativos municipales registrados que realizaron el taller 1 del NSJP respecto al estado de fuerza operativo municipal						
A2 C3: Realización de Taller 2 del NSJP	Policías operativos estatales registrados que realizaron el taller 2 del NSJP	Porcentaje de policías operativos estatales registrados que realizaron el taller 2 del NSJP respecto al estado de fuerza						
	Policías operativos municipales registrados que realizaron el taller 2 del NSJP	Porcentaje de policías operativos municipales registrados que realizaron el taller 2 del NSJP respecto al estado de fuerza						
A3 C3: Realización del Taller 3 del NSJP	Policías operativos estatales registrados que realizaron el taller 3 del NSJP	Porcentaje de policías operativos estatales registrados que realizaron el taller 3 del NSJP respecto al estado de fuerza						
	Policías operativos municipales registrados que realizaron el taller 3 del NSJP	Porcentaje de policías operativos municipales registrados que realizaron el taller 3 del NSJP respecto al estado de fuerza						

Variación	Meta vs avance a junio 2021	Variación		Valoración	Medios de verificación	Supuestos	
Justificación de la variación (observaciones)	Meta junio 2021	Avance junio 2021	Justificación de la variación (observaciones)	Semáforo a agosto	(Fuentes)		
	Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y II del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.		Se cumple la meta		SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros	
				Se cumple la meta		SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
				Se cumple la meta		SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
				Se cumple la meta		SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
				Se cumple la meta		SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros

	Resumen narrativo	Indicadores			Línea base	Meta vs estimación de cierre 2021		Valoración		
	(Objetivos)	Nombre	Definición	Fórmula	Valor 2020 o anterior	Meta 2021	Estimación de cierre 2021	Semáforo anual		
	A1 C5: Realización del Diplomado Alta Dirección	Mandos de policías operativos estatales registrados que realizaron Diplomado Alta Dirección	Porcentaje de mandos de policías operativos estatales registrados que realizaron el Diplomado Alta Dirección respecto a los mandos registrados en el estado de fuerza	<p>Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y II del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.</p>						
		Mandos de policías operativos municipales registrados que realizaron Diplomado Alta Dirección	Porcentaje de mandos de policías operativos municipales registrados que realizaron el Diplomado Alta Dirección respecto a los mandos registrados en el estado de fuerza							
	A1 C6: Homologación de sueldo de policías operativos conforme al promedio nacional	Sueldo promedio neto de la policía estatal	Sueldo promedio neto de la policía estatal respecto a la media nacional							
	A1 C7: Profesionalización de los cuerpos policiales con los cinco instrumentos normativos del Programa de Profesionalización	Cuerpos policiales incorporados al Servicio Profesional de Carrera con los cinco instrumentos normativos del Programa de Profesionalización	Porcentaje de cuerpos policiales incorporados al Servicio Profesional de Carrera con los cinco instrumentos normativos del Programa de Profesionalización respecto del total							
	A1 C8: Equipamiento de patrullas conforme a la norma nacional	Cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de patrullas	Porcentaje de cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de patrullas							
	A2 C8: Dotación de armamento conforme a la licencia Oficial Colectiva Estatal	Cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de armas largas	Porcentaje de cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de armas largas							
		Cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de armas cortas	Porcentaje de cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de armas cortas							
	A3 C8: Dotación de chalecos antibalas conforme a la norma nacional	Cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de chalecos antibalas de la policía estatal	Porcentaje de cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de chalecos antibalas de la policía estatal							
		Cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de chalecos antibalas de las policías municipales	Porcentaje de cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de chalecos antibalas de las policías municipales							

Variación	Meta vs avance a junio 2021	Variación		Valoración	Medios de verificación	Supuestos
Justificación de la variación (observaciones)	Meta junio 2021	Avance junio 2021	Justificación de la variación (observaciones)	Semáforo a agosto	(Fuentes)	
	Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y II del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.					
		Se cumple la meta			SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
					SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
Se cumple la meta			Se cumple la meta		SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
Las limitaciones presupuestales no permiten avanzar a un mayor ritmo			Se cumple la meta		SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
Las limitaciones presupuestales no permiten avanzar a un mayor ritmo			Se cumple la meta		SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
					SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
			Se cumple la meta		SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros

	Resumen narrativo	Indicadores			Línea base	Meta vs estimación de cierre 2021		Valoración
	(Objetivos)	Nombre	Definición	Fórmula	Valor 2020 o anterior	Meta 2021	Estimación de cierre 2021	Semáforo anual
	A4 C8: Dotación de escudos conforme a la norma nacional	Cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de escudos de la policía estatal	Porcentaje de cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de escudos de la policía estatal	Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y II del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.				
		Cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de escudos de las policías municipales	Porcentaje de cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de escudos de las policías municipales					
A5 C8: Dotación de cascos balísticos conforme a la norma nacional	Cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de cascos balísticos de la policía estatal	Porcentaje de cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de cascos balísticos de la policía estatal						
	Porcentaje de cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de cascos balísticos de las policías municipales	Porcentaje de cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de cascos balísticos de las policías municipales						
A1 C9: Dotación de uniformes	Cumplimiento de la dotación de uniformes de las policías municipales	Porcentaje de cumplimiento respecto a la dotación de uniformes de las policías municipales. (2 uniformes completos por año: pantalón táctico, camisola m larga, gorra beisb, kepi, botas)						
A2 C9: Dotación de equipo auxiliar completo	Cumplimiento respecto a la equipo auxiliar de las policías municipales	Porcentaje de cumplimiento respecto a la equipo auxiliar de las policías municipales (bastón policial, candado de mano, coderas t, rodilleras t, fornituras, gas lacrí, linternas)						
A1 C11: Dotación de equipo de radiocomunicación	Cumplimiento respecto a la dotación de equipo de radiocomunicación de las policías estatales	Porcentaje de cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de equipo de radiocomunicación de las policías estatales						
	Cumplimiento respecto a la dotación de equipo de radiocomunicación de las policías municipales	Porcentaje de cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de equipo de radiocomunicación de las policías municipales						

Variación	Meta vs avance a junio 2021	Variación		Valoración	Medios de verificación	Supuestos
Justificación de la variación (observaciones)	Meta junio 2021	Avance junio 2021	Justificación de la variación (observaciones)	Semáforo a agosto	(Fuentes)	
	Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y II del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.				SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
					SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
La adquisición de escudos se programará para los próximos ejercicios fiscales			Se cumple la meta a agosto, pero no la meta anual.		SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
			Se cumple la meta a agosto, pero no se alcanzará la meta anual		SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
			Se cumple la meta		SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
			Se cumple la meta		SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
			Se cumple la meta		SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
			Se cumple la meta		SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
La adquisición de este equipamiento se proyectará para los siguientes ejercicios fiscales.					SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros

	Resumen narrativo	Indicadores			Línea base	Meta vs estimación de cierre 2021		Valoración
	(Objetivos)	Nombre	Definición	Fórmula	Valor 2020 o anterior	Meta 2021	Estimación de cierre 2021	Semáforo anual
	A2 C11: Dotación de cámaras de solapa	Cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de cámaras de solapa de las policías estatales	Porcentaje de cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de cámaras de solapa de las policías estatales	Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y II del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.				
		Cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de cámaras de solapa de las policías municipales	Porcentaje de cumplimiento de la norma nacional respecto a la dotación de cámaras de solapa de las policías municipales					
	A3 C11: Operación de los sistemas de videovigilancia con monitoreo inteligente de acuerdo a la norma nacional	Puntos de monitoreo inteligente (PMI) en operación conforme a la norma	Porcentaje de puntos de monitoreo inteligente (PMI) en operación conforme a la norma respecto a lo programado					
	A1 C12: Conformación de la unidad de inteligencia en los cuerpos policiales	Cuerpos policiales con unidad de inteligencia	Porcentaje de cuerpos policiales con unidad de inteligencia respecto del total					
	A2 C12: Conformación del área de prevención del delito en los cuerpos policiales	Cuerpos policiales con área de prevención del delito	Porcentaje de cuerpos policiales con área de prevención del delito respecto del total					
	A3 C12: Conformación de la unidad de investigación en los cuerpos policiales	Cuerpos policiales con unidad de investigación capacitada	Porcentaje de cuerpos policiales con unidad de investigación capacitada en					
	A4 C12: Conformación del grupo de reacción en los cuerpos policiales	Cuerpos policiales con grupo de reacción capacitado	Porcentaje de cuerpos policiales con grupo de reacción capacitado					
	A1 C13: Modernización de la infraestructura de seguridad pública	Instituciones de seguridad con infraestructura modernizada	Porcentaje de instituciones de seguridad con infraestructura modernizada respecto a las instituciones totales					
	A2 C13: Mantenimiento de la infraestructura de seguridad pública	Instituciones de seguridad con infraestructura en óptimo estado de mantenimiento	Porcentaje de instituciones de seguridad con infraestructura en óptimo estado de mantenimiento respecto a las instituciones totales					
	A3 C13: Equipamiento de la academia de formación policial	Construcción de sala de juicios orales	Porcentaje de avance en la construcción de sala de juicios orales respecto a lo programado					
		Construcción de dormitorios para la pernocta de cadetes	Porcentaje de avance en la construcción de dormitorios respecto a lo programado					

Variación	Meta vs avance a junio 2021	Variación		Valoración	Medios de verificación	Supuestos
Justificación de la variación (observaciones)	Meta junio 2021	Avance junio 2021	Justificación de la variación (observaciones)	Semáforo a agosto	(Fuentes)	
					SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
La adquisición de este equipamiento se proyectará para los siguientes ejercicios fiscales.					SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
Se cumple la meta			Se cumple la meta		SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
Aún cuando 7 de 11 cuerpos policiales han integrado unidad de inteligencia, el número es muy superior a la meta 2021			Se cumple la meta		SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
Las limitaciones presupuestales no permiten avanzar a un mayor ritmo			Se cumple la meta		SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
No se cuenta con elementos especializados en este perfil, se proyectarán recursos para su contratación						
No se cuenta con elementos especializados en este perfil, se proyectarán recursos para su contratación						
Se cumple la meta			Se cumple la meta		SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
Se cumple la meta			Se cumple la meta		SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
Falta de presupuesto			Falta de presupuesto		SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
Falta de presupuesto			Falta de presupuesto		SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y II del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

	Resumen narrativo	Indicadores			Línea base	Meta vs estimación de cierre 2021		Valoración
	(Objetivos)	Nombre	Definición	Fórmula	Valor 2020 o anterior	Meta 2021	Estimación de cierre 2021	Semáforo anual
		Equipamiento de dormitorios para la pernocta de cadetes	Porcentaje de dormitorios equipados respecto al total de dormitorios construidos (por cama)	<p>Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y II del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.</p>				
	A4 C13: Construcción del edificio del C5i	Avance en la construcción del edificio del C5i	Porcentaje de avance financiero en la construcción respecto al estimado total					

Variación	Meta vs avance a junio 2021	Variación		Valoración	Medios de verificación	Supuestos
Justificación de la variación (observaciones)	Meta junio 2021	Avance junio 2021	Justificación de la variación (observaciones)	Semáforo a agosto	(Fuentes)	
Falta de presupuesto	Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y II del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.		Falta de presupuesto		SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]	Autorización y liberación oportuna de recursos financieros
Se amplió la meta. Por ello, los recursos para cubrir el 100% se proyectarán en la 2a etapa			Está proyectada una segunda etapa			SESESP - [Disponible en http://www.secretariadoejecutivo.col.gob.mx/]

Como puede observarse en la MIR de la tabla 2.5, en relación con el comparativo entre meta2021 vs estimado de cierre 2021, de los 75 indicadores analizados, 67 presentan un semáforo en verde (avance entre 80% y 100%) de la meta anual; 2 en amarillo (avance entre 60% y 79.9%); y 7 en rojo (avance inferior a 60%).

Los 2 indicadores del programa a nivel fin presentan semáforo en verde en virtud de que el cumplimiento de metas se ubica en un rango de entre 80% y 100%. Estos dos indicadores son el Índice de percepción ciudadana de inseguridad pública en el estado de Colima y la prevalencia delictiva, ambos generados en la ENVIPE del INEGI.

Los 3 indicadores correspondientes al propósito del programa (tasa de incidencia delictiva, tasa de homicidio doloso y tasa de robo total de vehículo) presentan semáforo en verde. Porsu parte, de los 25 indicadores que sirven para medir el desempeño de los 13 componentes del programa, los 25 presentan semáforo en verde.

Siguiendo con el comparativo entre meta anual y estimación de cierre 2021, de los 45 indicadores a nivel de actividades del programa, 37 presentan semáforo en verde; 1 en amarillo; y 7 en rojo. Estos últimos indicadores en rojo están relacionados con la dotación de armas largas y dotación de cámaras de solapa para la policías estatales; capacitación de las unidades de investigación; capacitación de grupos de reacción; así como obras y equipamiento de la Academia de formación policial (sala de juicios orales y dormitorios de cadetes). En estos casos, el incumplimiento de metas se explica por las limitaciones presupuestales.

En lo que corresponde al comparativo entre meta y avance al 30 de junio de 2021, la MIR de la tabla 2.5 incluye la información de los 75 indicadores de desempeño del programa. De estos, 69 presentan un semáforo en verde (avance entre 80% y 100% en el cumplimiento de la meta a junio 2021); ningún indicador en amarillo (avance entre 60% y 79.9%); y 6 en rojo (avance inferior a 60%).

Los 3 indicadores correspondientes al propósito del programa (tasa de incidencia delictiva, tasa de homicidio doloso y tasa de robo total de vehículo) presentan, al igual que ocurre con el avance de la meta anual, semáforo en verde en el cumplimiento de la meta al 30 de junio. Debe destacarse que el total de los 25 indicadores que sirven para medir el desempeño de los 13 componentes del programa, presentan semáforo en verde en el cumplimiento de metas al cierre del mes de junio de 2021.

Siguiendo con el análisis comparado entre la meta y el avance al 30 de junio de 2021, debe señalarse que, de los 45 indicadores a nivel de actividades del programa, 39 presentan semáforo en verde; ninguno registra semáforo en amarillo; y 6 presentan semáforo en rojo. Estos últimos se refieren a la dotación de cámaras de solapa para la policías estatales; capacitación de las unidades de investigación; capacitación de grupos de reacción; así como obras y equipamiento de la Academia de formación policial (sala de juicios orales y dormitorios de cadetes). En estos casos, el incumplimiento de metas se explica por las limitaciones presupuestales.

2.7 Análisis de resultados con base en el cumplimiento de objetivos del programa

En virtud de que el Programa de Fortalecimiento del Estado de Fuerza y Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales del Estado de Colima inició operaciones en enero de 2020, a la fecha no se cuenta con evaluaciones de impacto que permitan medir, en forma confiable, sistemática y consistente, el efecto de las acciones del programa sobre los objetivos de éste. Tampoco ha concluido el ejercicio fiscal de 2021, razón por la cual, aparte de las estimaciones de cierre, aún no se cuenta con indicadores de desempeño definitivos para el periodo enero – diciembre de 2021.

Sin embargo, se cuenta con la evaluación de desempeño de 2020 y gracias a la información que publica el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, es posible analizar algunos indicadores de desempeño que inciden de manera directa en los objetivos del programa.

El programa tiene los siguientes objetivos centrales:

- Mejorar la seguridad pública del estado de Colima.
- Fortalecer las capacidades institucionales para prevenir y combatir la delincuencia del fuero común.
- Fortalecer el estado de fuerza y capacidades institucionales de los cuerpos policiales del estado.

Los resultados que reporta el programa durante 2021, con base en los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, representan una base confiable para analizar el cumplimiento de los objetivos antes citados. En ese contexto, debe destacarse que de 9 indicadores analizados, 3 muestran una reducción en la incidencia delictiva del fuero común del estado de Colima en el periodo enero – octubre de 2021, respecto al mismo periodo de 2020, 5 registran un aumento de la misma y 1 se mantiene igual que en 2020. En la tabla 2.6 se presenta el comparativo mencionado para los principales delitos.

Tabla 2.6 Comparativo de incidencia delictiva del fuero común 2019 vs 2021
(Estado de Colima, enero – octubre)

Indicador	2020	2021	Variación absoluta	Variación porcentual
Delitos del fuero común	21,088	23,210	2,122	10.1%
Homicidio doloso	457	405	-52	-11.4%
Robo total de vehículo	831	954	123	14.8%
Secuestro	6	6	0	0.0%
Robo	5,289	6,393	1,104	20.9%
Robo a casa habitación	1,513	1,452	-61	-4.0%
Robo a negocio	638	684	46	7.2%
Robo a transeúnte	100	97	-3	-3.0%
Narcomenudeo	985	1,103	118	12.0%

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Como se puede apreciar en la tabla 2.6, el número total de delitos del fuero común en el estado de Colima en el periodo enero – octubre de 2021, registró un aumento de 10.1%, con respecto al mismo lapso de 2020. Por su parte, el número de homicidios dolosos descendió de 457, en enero – octubre 2020, a 405 en el mismo periodo de 2021, lo que representa una disminución de 11.4%. Por su parte el robo total de vehículos se incrementó en 14.8%, el secuestro se mantuvo sin cambio (6 secuestros) y el robo aumento en 20.9%. Específicamente, el robo a casa habitación disminuyó en 4.0%, el robo a negocio aumento en 7.2% y el robo a transeúnte en vía pública disminuyó un 3.0%. Finalmente, los delitos por narcomenudeo se incrementaron en 12.0%.

El comportamiento de estos indicadores acredita que durante el periodo enero – octubre de 2021, se avanzó en los objetivos del programa relativos a mejorar la seguridad pública y prevenir y combatir la delincuencia del fuero común en el estado de Colima en los casos de homicidio doloso, robo a casa habitación y robo a transeúnte; no así en los casos de robo, robo de vehículo, robo de negocio, robo a transeúnte y narcomenudeo.

Respecto al objetivo de Fortalecer el estado de fuerza y capacidades institucionales de los cuerpos policiales del estado, vale la pena señalar que los indicadores muestran que se avanzó de manera importante en la gran mayoría de los componentes del programa, los cuales están alineados al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. Sin embargo, también hay indicadores que revelan que el avance no siempre fue uniforme o bien que éste resulta parcial, lo que, en buena medida, se explica por el contexto de una pandemia que afectó las fuentes de financiamiento del programa.

Entre los resultados que más contribuyen al cumplimiento del objetivo de fortalecer el estado de fuerza y las capacidades institucionales de los cuerpos policiales destacan los relativos al número de elementos operativos, los procesos de certificación, actualización, aprobación de control de confianza y evaluación del desempeño, así como la dotación de patrullas, armas cortas, chalecos antibalas, uniformes y equipos de radiocomunicación a los elementos operativos. En contraste, [REDACTED], cámaras de solapa y a la programación de la ejecución de las obras y equipamiento de la Academia de Formación Policial, situaciones similares a lo registrado en el ejercicio fiscal anterior.

Mención especial merece el reto de seguir incrementando el estado de fuerza, tanto en la Policía Estatal, como en los cuerpos policiales municipales. Al respecto, debe apuntarse que [REDACTED] policías estatales operativos registrados en el sistema nacional de seguridad en el año base (2020), se proyecta un estimado de cierre de [REDACTED] elementos; en el presente año como parte de lo proyectado se incorporarán [REDACTED] elementos al estado e fuerza estatal, para avanzar en la cobertura óptima establecida.

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y II del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y II del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

En cuanto a policías municipales operativos registrados en el sistema nacional de seguridad, se reportan [REDACTED] elementos en el año base (2020) y se proyecta un estimado de cierre de [REDACTED] policías. En el ejercicio fiscal 2021 se ha privilegiado la certificación y depuración del estado de fuerza, considerando que para los siguientes ejercicios fiscales se programará la contratación de personal para incrementar el estado de fuerza. Actualmente, se tienen al menos [REDACTED] cadetes en el curso de Formación Inicial Aspirantes.

Considerando que la meta para 2021 de la tasa de policías estatales por cada mil habitantes de [REDACTED], la estimación de cierre para este indicador que se ubica en [REDACTED] resulta baja, al igual que la tasa registrada al cierre de junio de 2021. Esto es parcialmente resultado del proceso de depuración policial en marcha. Sin embargo, como se apuntó anteriormente, este cuerpo estatal reporta que actualmente cuentan con [REDACTED] aspirantes en formación inicial, los cuales egresarán de la Academia en breve, contribuyendo con ello a fortalecer el estado de fuerza de la Policía Estatal.

En el caso de las corporaciones municipales, la meta para 2021 de la tasa de policías por cada mil habitantes es también de [REDACTED], en tanto que la estimación de cierre anual para este indicador se ubica en [REDACTED], al igual que la estimación de tasa para el cierre de junio de 2021.

2.8 Valoración de indicadores seleccionados

Desde su origen, una de las fortalezas del programa es el rigor metodológico con que se integró su estructura analítica programática presupuestal. En ésta se establecen claramente la problemática y la solución a la misma, detallando efectos y fines, problema y objetivo, causas y medios, como se muestra en la tabla 2.7.

Tabla 2.7 Estructura analítica programática presupuestal

Problemática	Solución
<p>EFFECTOS Deficiente desempeño policial (excesivas cargas de trabajo, bajo nivel de compromiso y presencia policial, deficiente trabajo de investigación y reacción) Altos niveles de incidencia delictiva Alta percepción de inseguridad Desconfianza en las instituciones Alta conflictividad social Altos niveles de inseguridad</p>	<p>FINES Eficiente desempeño policial ((adecuadas cargas de trabajo, alto nivel de compromiso y presencia policial, eficiente trabajo de investigación y reacción) Bajos niveles de incidencia delictiva Baja percepción de inseguridad Confianza en las instituciones Baja conflictividad social Bajos niveles de inseguridad</p>
<p>PROBLEMA Población o área de enfoque: Cuerpos policiales del estado de Colima Descripción del problema: Enfrentan insuficiente capacidad de prevención y combate a la delincuencia del fuero común Magnitud (Línea base) Delitos del fuero común por cada 100 mil habitantes 2018: 3,433 Homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes 2018: 86.59</p>	<p>OBJETIVO Población o área de enfoque: Cuerpos policiales del estado de Colima Descripción del problema: Cuentan con suficiente capacidad de prevención y combate a la delincuencia del fuero común Magnitud (Línea base) Delitos del fuero común por cada 100 mil habitantes 2020: 3,000 Homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes 2020: 75.00</p>
<p>CAUSAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Insuficiente estado de fuerza 2. Insuficiente número de policías operativos certificados (CUP) con el perfil, conocimientos, experiencia, habilidades y aptitudes para el desempeño policial 3. Insuficiente número de policías actualizados en el NSJP 4. Condiciones laborales inadecuadas 5. Carrera policial basada en antigüedad y jerarquías, no en desempeño 6. Insuficiente equipamiento 7. Insuficiente dotación de uniformes y equipos auxiliares 8. Limitada tecnología de telecomunicaciones 9. Rezago en unidades especializadas en operaciones especiales, policía cibernética y policía procesal 10. Rezago en infraestructura 	<p>MEDIOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Suficiente estado de fuerza 2. Suficiente número de policías operativos certificados con el perfil, conocimientos, experiencia, habilidades y aptitudes para el desempeño policial 3. Suficiente número de policías actualizados en el NSJP 4. Condiciones laborales adecuadas 5. Servicio Profesional de Carrera basado en desempeño 6. Equipamiento adecuado 7. Suficiente dotación de uniformes y equipos auxiliares 8. Tecnología de telecomunicaciones de vanguardia 9. Integración de unidades especializadas en operaciones especiales, policía cibernética y policía procesal 10. Infraestructura adecuada
<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Insuficiente número de policías estatales evaluados y registrados en el sistema nacional 1.2 Insuficiente número de policías municipales evaluados y registrados en el sistema nacional 1.3 Insuficiente número de policías estatales con control de confianza aprobado y vigente 1.4 Insuficiente número de policías municipales con control de confianza aprobado y vigente 2.1 Insuficiente número de policías estatales con formación inicial 2.2 Insuficiente número de policías estatales con evaluación en competencias básicas 2.3 Insuficiente número de policías estatales con evaluación de desempeño 2.4 Insuficiente número de policías municipales con formación inicial 2.5 Insuficiente número de policías municipales con evaluación en competencias básicas 2.6 Insuficiente número de policías municipales con evaluación de desempeño 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Suficiente número de policías estatales evaluados y registrados en el sistema nacional 1.2 Suficiente número de policías municipales evaluados y registrados en el sistema nacional 1.3 Suficiente número de policías estatales con control de confianza aprobado y vigente 1.4 Suficiente número de policías municipales con control de confianza aprobado y vigente 2.1 Suficiente número de policías estatales con formación inicial 2.2 Suficiente número de policías estatales con evaluación en competencias básicas 2.3 Suficiente número de policías estatales con evaluación de desempeño 2.4 Suficiente número de policías municipales con formación inicial 2.5 Suficiente número de policías municipales con evaluación en competencias básicas 2.6 Suficiente número de policías municipales con evaluación de desempeño

Problemática	Solución
3.1 Insuficiente número de policías estatales que realizaron el Taller 1 sobre el NSJP	3.1 Suficiente número de policías estatales que realizaron el Taller 1 sobre el NSJP
3.2 Insuficiente número de policías estatales que realizaron el Taller 2 sobre el NSJP	3.2 Suficiente número de policías estatales que realizaron el Taller 2 sobre el NSJP
3.3 Insuficiente número de policías estatales que realizaron el Taller 3 sobre el NSJP	3.3 Suficiente número de policías estatales que realizaron el Taller 3 sobre el NSJP
3.4 Insuficiente número de policías municipales que realizaron el Taller 1 sobre el NSJP	3.4 Suficiente número de policías municipales que realizaron el Taller 1 sobre el NSJP
3.5 Insuficiente número de policías municipales que realizaron el Taller 1 sobre el NSJP	3.5 Suficiente número de policías municipales que realizaron el Taller 1 sobre el NSJP
3.6 Insuficiente número de policías municipales que realizaron el Taller 1 sobre el NSJP	3.6 Suficiente número de policías municipales que realizaron el Taller 1 sobre el NSJP
4.1 Insuficiente número de cuerpos policiales con salario nacional homologado	4.1 Suficiente número de cuerpos policiales con salario nacional homologado
4.2 Insuficiente número de cuerpos policiales con cuadro completo de prestaciones laborales	4.2 Suficiente número de cuerpos policiales con cuadro completo de prestaciones laborales
5.1 Insuficiente número de cuerpos policiales incorporados al Servicio Profesional de Carrera con Comisión de SPC con los cinco instrumentos normativos del Programa de Profesionalización	5.1 Suficiente número de cuerpos policiales incorporados al Servicio Profesional de Carrera con Comisión de SPC con los cinco instrumentos normativos del Programa de Profesionalización
6.1 Insuficiente número de patrullas	6.1 Suficiente número de patrullas
6.2 Insuficiente número de armas cortas	6.2 Suficiente número de armas cortas
6.3 Insuficiente número de armas largas	6.3 Suficiente número de armas largas
6.4 Insuficiente número de escudos	6.4 Suficiente número de escudos
6.5 Insuficiente número de chalecos	6.5 Suficiente número de chalecos
6.6 Insuficiente número de cascos balísticos	6.6 Suficiente número de cascos balísticos
7.1 Insuficiente número de policías con uniforme completo	7.1 Suficiente número de policías con uniforme completo
7.2 Insuficiente número de policías con equipo auxiliar completo	7.2 Suficiente número de policías con equipo auxiliar completo
8.1 Insuficiente número de radios	8.1 Suficiente número de radios
8.2 Insuficiente número de cámaras de solapa	8.2 Suficiente número de cámaras de solapa
8.3 Insuficiente número de sistemas inteligentes de videovigilancia	8.3 Suficiente número de sistemas inteligentes de videovigilancia
9.1 Insuficiente número de cuerpos policiales con Unidad de Inteligencia	9.1 Suficiente número de cuerpos policiales con Unidad de Inteligencia
9.2 Insuficiente número de cuerpos policiales con Unidad de Prevención del Delito	9.2 Suficiente número de cuerpos policiales con Unidad de Prevención del Delito
9.3 Insuficiente número de cuerpos policiales con Unidad Cibernética	9.3 Suficiente número de cuerpos policiales con Unidad Cibernética
10.1 Insuficiente número de cuerpos policiales con instalaciones en óptimo estado	10.1 Suficiente número de cuerpos policiales con instalaciones en óptimo estado
10.2 Insuficiente número de componentes de infraestructura y equipamiento en el Instituto responsable de la formación inicial y continua de los policías	10.2 Suficiente número de componentes de infraestructura y equipamiento en el Instituto responsable de la formación inicial y continua de los policías

Un primer aspecto que arroja la evaluación de la estructura analítica es que ésta no ha sido actualizada para armonizarla con la nueva Matriz de Indicadores para Resultados (MIR 2021), la cual resultó del Modelo Nacional de Policía y justicia Cívica. Una vez señalada esta precisión, es claro que de la propia estructura analítica se derivan los principales indicadores que forman parte de la MIR.

A nivel de fin, los 2 indicadores seleccionados (percepción de inseguridad y prevalencia delictiva) recogen fielmente el fenómeno que se pretende medir, con la ventaja de que se trata de indicadores confiables que son emitidos anualmente por el INEGI como resultado de la ENVIPE. Un punto a destacar en ambos indicadores es el desfase relativo entre el periodo de medición (marzo - abril de 2021) y el momento de la publicación de resultados (octubre de 2021).

A nivel de objetivo (propósito del programa), la estructura analítica destaca los indicadores de tasa de incidencia delictiva del fuero común y de homicidio doloso, a lo que la MIR agrega el robo total de vehículo, en virtud de la confiabilidad de esta medición. Estos tres indicadores recogen fielmente el fenómeno que se pretende medir, están bien definidos en la MIR, con un método de cálculo actualizado y adecuado y con los demás atributos que requiere la Guía para la elaboración de MIR de CONEVAL. Una ventaja adicional de estos 3 indicadores es que su frecuencia no es sólo anual, sino también mensual por lo que es posible realizar cortes en el momento que sea necesario contando para ello con la base de datos del SESNSP, el cual publica esta información 20 días después del cierre de cada mes. Por esta razón, para efectos de los indicadores a nivel propósito se consideró el periodo enero - octubre de 2021, y no sólo el periodo enero - junio de 2021, a fin de consignar los datos más recientes.

En cuanto al cumplimiento de metas, estos tres indicadores reportan semáforo verde tanto para la comparación de meta anual vs estimación de cierre, como para el comparativo entre la meta enero – octubre vs el desempeño enero – octubre de 2021, dado que en los tres casos se alcanza un rango de cumplimiento de entre 80% y 100%.

En cuanto a los indicadores a nivel componente, éstos están alineados con el apartado de medios de la estructura analítica del programa, salvo en los casos en que la estructura analítica no ha sido actualizada. De todos los medios incluidos, destacan los que se refieren al estado de fuerza, certificación de policías, homologación de prestaciones laborales, dotación de equipamiento (armas, patrullas, chalecos) e infraestructura. Salvo esta última, para dichas prioridades, el programa presenta los indicadores adecuados, tomando en cuenta la norma nacional aplicable y los criterios del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. Ello no significa que en todos los casos se alcanzó el 100% de la meta, pero sí que el desempeño se ubicó entre 80% y 100% de las metas establecidas.

Finalmente, los indicadores a nivel de actividades también están alineados con la estructura analítica del programa, salvo en los casos en que la estructura analítica no ha sido actualizada conforme a la MIR 2021 y al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica (MNPJC).

2.9 Valoración de hallazgos identificados

Con base en la evaluación practicada, se identificaron los siguientes hallazgos:

1. El Programa para el Fortalecimiento cuenta con un diagnóstico integral, una estructura analítica programática presupuestal (que requiere actualizarse), una Matriz de Indicadores para Resultados actualizada y alineada al MNPJC y un programa presupuestario, integrados con base en la Metodología de Marco Lógico.
2. La alineación de objetivos, indicadores y metas del programa recogidos en la MIR, los cuales, a su vez, tienen como fundamento la estructura analítica programática presupuestal (la alineación es integral a nivel fin y propósito y es parcial a nivel componentes y actividades en virtud de que la estructura analítica no ha sido actualizada).

3. En cuanto al desempeño del programa durante el periodo enero – junio de 2021 (enero - octubre en el caso de los indicadores a nivel propósito), éste presenta resultados positivos tanto en lo que se refiere al avance presupuestal, como en lo concerniente al cumplimiento de metas.
4. Específicamente, de enero a junio de 2021, el programa registra un avance presupuestal de 100.5%. El gasto devengado respecto al aprobado fue de 100.0% en el caso de la Policía Estatal y de 100.5% en el caso de los cuerpos policiales municipales. Este avance adquiere mayor relevancia en el contexto de la pandemia de COVID-19.
5. Gracias al avance presupuestal y a la adecuada alineación de los componentes y actividades del programa con los objetivos del mismo, el programa presenta resultados favorables que se reflejan en la reducción de algunos indicadores de incidencia delictiva del fuero común de enero a octubre de 2021, con respecto al mismo periodo de 2020, de acuerdo a la base de datos del SESNSP, pero también presenta incremento en la incidencia de algunos otros delitos. En el primer caso destaca la reducción de los homicidios dolosos y en el segundo caso sobresale el incremento de los delitos del fuero común en general, con incremento mayor en el caso de robo.
6. Específicamente, el número total de delitos del fuero común en el estado de Colima en el periodo enero – octubre de 2021, registró un aumento de 10.1%, con respecto al mismo lapso de 2020. Específicamente, el número de homicidios dolosos disminuyó de 457 en enero – octubre 2020, a 405 en el mismo periodo de 2021, una reducción de 11.4%. Se trata de un logro positivo en uno de los indicadores de delitos de alto impacto. En el mismo sentido, el robo a casa habitación disminuyó de 1,513 a 1,452, lo que significó una reducción porcentual de 4%. A su vez, el robo a transeúnte disminuyó en 3%. En contrapartida, algunos delitos aumentaron en el mismo periodo: los delitos del fuero común aumentaron 10.1%, el robo total de vehículo 14.8%, el robo 20.9% el robo a negocio 7.2% y los delitos por narcomenudeo 12.0%, en tanto que el número de secuestros se mantuvo sin cambios (6 secuestros en enero - octubre de 2021 y de 2020).
7. El comportamiento de estos indicadores refleja que durante el periodo enero – octubre 2021, el programa logró los resultados esperados relativos a mejorar la seguridad pública y prevenir y combatir la delincuencia en el estado de Colima en homicidio doloso, robo a casa habitación y robo a transeúnte, pero no así en el resto de los delitos referidos en el punto 8. Debe acotarse, sin embargo, que en términos de tasas delictivas por cada 100 mil habitantes los tres indicadores a nivel propósito cumplen en más de un 80% las metas trazada para el 2021 (de acuerdo con la estimación de cierre) y para el periodo enero – octubre de 2020 (de acuerdo con los datos observados).

8. Específicamente, la incidencia delictiva proyectada para el cierre de 2021, con base en el comportamiento enero-octubre, supera en 16% la meta anual; la tasa de homicidio doloso proyectada para el cierre de 2021, con base en el comportamiento enero-octubre, cumple con la meta anual, y es menor en 17.2% a la tasa de homicidio doloso 2020; la tasa de robo de vehículos proyectada para el cierre de 2021, con base en el comportamiento enero-octubre, cumple con la meta anual, y es menor en 28.2% a la tasa de robo de vehículos de 2020.
9. La tasa de homicidio doloso por cada cien mil habitantes, se fijó una meta de 75 para 2021, pero el estimado de cierre 2021 es de 72.5, esto implica que la tasa de homicidio doloso proyectada para el cierre de 2021, con base en el comportamiento enero-octubre, cumple (en realidad, supera) la meta anual, y es menor en 10.4% a la tasa de homicidio doloso 2020. En el mismo sentido, la meta al cierre de octubre de 2021 fue de 63 homicidios dolosos por cada cien mil habitantes y el resultado a dicho mes fue de 51.0, lo cual significa que se cumple la meta satisfactoriamente.
10. En lo relativo a la meta de la tasa de robo total de vehículo para el cierre de 2021 se fijó en 150, en tanto que el estimado de cierre 2021, con base en el comportamiento enero-octubre, es de 144 vehículos robados por cada cien mil habitantes. Esto implica que se cumple con la meta anual, y ésta es mayor en 11.9% a la tasa de robo de vehículos de 2020. Igualmente, la meta para el periodo enero – octubre 2021 se estableció en 125 y el resultado en dicho periodo fue de 120.0 vehículos robados por cada cien mil habitantes, es decir, el resultado superó la meta trazada.
11. En cuanto a los indicadores a nivel componente y actividad, de los cinco indicadores seleccionados, 4 cumplen la meta en más del 80% y 1 no alcanzan dicho porcentaje de cumplimiento (avance en la construcción del Ci5).
12. La meta del estado de fuerza para 2021 es ■ policías estatales operativos por cada mil habitantes. Sin embargo, la estimación de cierre 2021 asigna un valor de ■ a este indicador, lo que significaría un avance de apenas 51%. Dicha estimación no incluye ■ cadetes que egresarán de la Academia de Formación Policial en breve. La justificación de la variación entre meta y estimación de cierre es que la Policía Estatal implementó un proceso de depuración policial que redujo el número de policías operativos. En virtud de dicha depuración, la meta que se estableció para el 30 de octubre de 2020 fue de ■, entanto que el avance registrado al cierre de octubre fue de ■.
13. La meta de ■ policías estatales por cada mil habitantes para 2021 continúa siendo muy ambiciosa. Por esta razón, es recomendable que esta meta pudiera reprogramarse en la MIR de manera que se considere una meta anual realista y el objetivo de lograr la tasa de ■ policías estatales por cada mil habitantes se alcance de manera gradual en una perspectiva de mediano plazo.

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y II del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

14. La tasa de policías municipales por cada mil habitantes presenta un valor de 1.5 en 2020. La meta de este indicador para 2021 es [REDACTED] policías municipales operativos por cada mil habitantes. La estimación de cierre 2020 es de 1.5, el cual representa un avance de 83.3% de la meta anual. Dicha estimación no incluye [REDACTED] cadetes en formación de algunos municipios, los cuales egresan en fecha próxima. A su vez, la meta y el avance a octubre de 2021 presentan una tasa de 1.5 y 1.4 respectivamente con lo que se cumple la meta parcial del periodo enero – octubre 2021.

15. El indicador de policías estatales completamente equipados se define como el porcentaje de policías estatales completamente equipados con patrullas, armas y chalecos, respecto a los policías estatales registrados en el sistema nacional (los escudos y cascos balísticos sólo se consideran para el Grupo de Reacción). Se trata de un indicador con sentido ascendente, cuyo valor en 2020 fue de 100% (producto de dividir [REDACTED]). El estimado de cierre 2021, así como la meta y el avance al 30 de octubre es de 100%, como resultado de que se logró el equipamiento completo de [REDACTED] policías estatales operativos de [REDACTED] policías registrados. Este resultado es producto del significativo incremento de [REDACTED] (en 2019) a [REDACTED] en el número de policías estatales equipados y de la reducción de [REDACTED] (en 2019) a [REDACTED] policías estatales operativos registrados en el sistema nacional. Es importante precisar que el complemento del equipamiento fue posible gracias al uso de equipo de años anteriores, pero que permanece vigente.

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y II del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

16. El indicador de policías municipales completamente equipados se define como el porcentaje de policías municipales completamente equipados con patrullas, armas y chalecos, respecto a los policías municipales registrados en el sistema nacional (los escudos y cascos balísticos sólo se consideran para el Grupo de Reacción). Es un indicador con sentido ascendente; su valor en 2020 fue de 76.8 (derivado de dividir [REDACTED] entre [REDACTED]). La meta para 2021 se fijó en 100%, y el estimado de cierre 2021 alcanza el valor de 100, por lo que se cumple la meta. Por su parte, tanto la meta como el avance al 30 de octubre es de 100%, producto de dividir [REDACTED] (número de policías municipales operativos con equipamiento completo al 30 de octubre) entre [REDACTED] policías municipales operativos registrados en el sistema nacional en dicha fecha.

17. Más allá de los indicadores seleccionados, se puede afirmar que respecto al objetivo de fortalecer el estado de fuerza y capacidades institucionales de los cuerpos policiales del estado, los indicadores muestran que se avanzó de manera importante en la gran mayoría de los componentes del programa, los cuales están alineados al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, pero también se destaca que hay indicadores que revelan que el avance no siempre fue uniforme o bien que éste resulta parcial, debido a las fuertes limitaciones presupuestales en el contexto de la pandemia COVID-19..

18. Entre los resultados que más contribuyen al cumplimiento del objetivo de fortalecer el estado de fuerza y las capacidades institucionales de los cuerpos policiales destacan los relativos a los procesos de incrementar el estado de fuerza, la certificación, actualización, aprobación de control de confianza y evaluación del desempeño, así como la dotación de

patrullas, armas cortas, chalecos antibalas, uniformes y equipos de radiocomunicación a los elementos operativos. En contraste, los mayores retos se refieren a la dotación de armas largas, cámaras de solapa, así como a la culminación de las obras y equipamiento de la Academia de Formación Policial.

19. Uno de los mayores retos del programa es seguir incrementando el estado de fuerza, tanto en la Policía Estatal, como en los cuerpos policiales municipales. Al respecto, debe precisarse que la tasa de policías estatales por cada mil habitantes descendió como resultado del proceso de depuración policial en marcha. No obstante, este cuerpo estatal reporta que actualmente cuentan con ■ cadetes en formación, los cuales egresarán de la Academia en diciembre de este mismo año, contribuyendo con ello a fortalecer el estado de fuerza de la Policía Estatal.
20. En términos de cumplimiento de metas (para el periodo enero – junio de 2021), en relación con el comparativo entre meta 2021 vs estimado de cierre 2021, de los 75 indicadores analizados, 67 presentan un semáforo en verde (avance entre 80% y 100%) de la meta anual; 2 en amarillo (avance entre 60% y 79.9%); y 7 en rojo (avance inferior a 60%).
21. Los aspectos susceptibles de mejora identificados en la evaluación de desempeño 2020 fueron mayoritariamente atendidos. Éstos se refieren a la necesidad de fijar metas presupuestales congruentes con la realidad presupuestal de los tres niveles de gobierno, lo cual se llevó a cabo; también se incorporaron esquemas graduales en el cumplimiento de metas programáticas de mediano plazo, aunque debe revalorarse incorporar una trayectoria de cumplimiento gradual de la meta óptima en el caso del incremento del estado de fuerza; se homologaron los indicadores estratégicos con el método de cálculo utilizado en el programa con el del INEGI y el del SESNSP, según corresponde a cada indicador; y, apesar de las fuertes restricciones presupuestales, se realizó un esfuerzo parcial para reasignar recursos a los componentes y actividades con mayor rezago, al grado que algunos de ellos pasaron de semáforo rojo a verde. En contraparte, no se reprogramó la fecha de evaluación del programa para poder analizar el desempeño de éste en el periodo enero – diciembre, en virtud del mandato normativo que exige generar la evaluación integral e informe de avances para ser entregado en el mes de septiembre de cada año.
22. Las principales áreas susceptibles de mejora detectadas en esta evaluación son: la necesidad de actualizar la estructura analítica programática presupuestal del Programa de Fortalecimiento del Estado de Fuerza y Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales del Estado de Colima para que ésta quede debidamente alineada a la nueva MIR, la cual es consistente con el MNPJC; gestionar ante el Gobierno Federal la reactivación del FORTASEG por su positivo impacto en el fortalecimiento institucional de los cuerpos policiales municipales; en tanto no logre reactivarse el FORTASEG, es fundamental que todos los gobiernos municipales aporten, al menos, el 50% del FOTAMUN en favor del programa; construir la sala de juicios orales y los dormitorios con su respectivo equipamiento de la academia de formación policial; culminar las obras y el equipamiento del C5; e incorporar el Servicio Profesional de Carrera en todos los cuerpos policiales.

Se elimina información reservada con fundamento en la fracción I y II del art. 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como la fracción I del art. 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



COLIMA
Gobierno del Estado



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

3. Cobertura del programa

Evaluación Integral e Informes de Avances

3. Cobertura del programa

3.1 Población potencial

La población potencial de un programa se refiere al universo global de la población o área de enfoque susceptible de ser atendida por el programa. En este caso, el universo potencial de atención son los 11 cuerpos policiales del Estado de Colima, es decir, la Policía Estatal y los 10 cuerpos policiales que corresponden a los municipios de la entidad. Por tanto, la unidad de medida es el cuerpo policial y su valor en el año 2020 es 11.

Esta unidad de medición resulta adecuada toda vez que los componentes y actividades del programa están dirigidos a fortalecer institucionalmente a dichos cuerpos policiales, ya sea mediante el incremento, certificación, actualización u homologación de prestaciones laborales del estado de fuerza, o a través del fortalecimiento institucional en materia de dotación de infraestructura y equipo.

3.2 Población objetivo

En términos de la Metodología de Marco Lógico y con base en las guías que para tal efecto recomienda la SHCP, la población objetivo define la población o área que el programa pretende atender en un periodo de tiempo determinado. En lo relativo al Programa de Fortalecimiento, la población objetivo es equivalente a la población potencial, en virtud de que este programa se propone fortalecer el estado de fuerza y las capacidades institucionales de los 11 cuerpos policiales del Estado de Colima. Al igual que en el caso de población potencial, la unidad de medida adoptada por el programa es la de cuerpo policial, misma que se considera óptima para efectos de focalización de acciones del programa.

3.3. Población atendida

Durante el año 2021, el Programa de Fortalecimiento que aquí se evalúa, logró atender a los 11 cuerpos policiales del Estado de Colima. Ello significa que la población atendida por el programa equivale al 100 por ciento de la población objetivo y potencial, considerando que el cuerpo policial es la unidad de medida. Esto fue posible gracias a la coordinación de esfuerzos entre los distintos órdenes de gobierno y al diseño incluyente del programa, el cual consideró tanto a la Policía Estatal, como a todos y cada uno de los 10 cuerpos policiales municipales, en las distintas etapas del ciclo presupuestario del programa, tales como la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

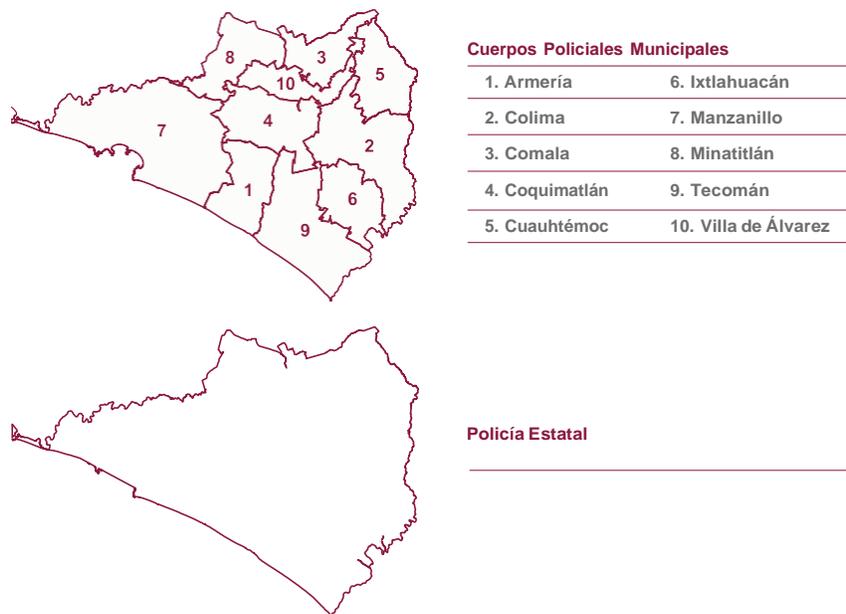
3.4 Evolución de la cobertura

Desde su publicación, en septiembre de 2019, el Programa de Fortalecimiento se planteó brindar atención a 11 cuerpos policiales del Estado de Colima (población atendida), de los 11 que se propuso atender (población objetivo) y que constituyen el universo posible de trabajo (población potencial). En el periodo enero - junio 2021, gracias a la aportación conjunta de recursos de fondos y presupuestos de los tres niveles de gobierno, el Programa de Fortalecimiento atendió al 100 por ciento de los cuerpos policiales del Estado, logrando una eficaz convergencia entre población potencial, objetivo y atendida.

3.5 Análisis de la cobertura

En la figura 4.1 se ilustra la cobertura del programa (cuerpos policiales atendidos), la cual corresponde al 100 por ciento de la población objetivo y potencial del programa.

Figura 4.1 Cuerpos policiales atendidos por el programa



Fuente: SESESP, SSP y Municipios del Estado de Colima.

El programa logró atender en 2021 a 11 de 11 cuerpos policiales del Estado. Sin embargo, debe señalarse que cuando el análisis de cobertura se realiza a nivel de componentes o subprogramas, la población atendida (número de cuerpos policiales atendidos por cada subprograma) no siempre son equivalentes la población atendida, objetivo y potencial. De particular relevancia resulta el reto que enfrenta el programa para ampliar su cobertura en las actividades relativas a homologación de prestaciones laborales e incorporación del Servicio Profesional de Carrera en todos los cuerpos policiales.



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



COLIMA
Gobierno del Estado



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

4. Aspectos susceptibles de mejora

Evaluación Integral e Informes de Avances

4. Aspectos susceptibles de mejora

Uno de los elementos claves en todo Sistema de Evaluación del Desempeño son los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). En términos de la Metodología de Marco Lógico y del Modelo de Presupuesto basado en Resultados – Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), éstos se definen como los compromisos que asumen los responsables de un determinado programa gubernamental para mejorarlo con base en los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas que se hayan identificado en las evaluaciones externas, o en otros informes que valoran su desempeño.

En el caso del Programa de Fortalecimiento se realizó una evaluación de desempeño en 2020, en la cual se identificaron los aspectos susceptibles de mejora y se establecieron los siguientes compromisos.

Tabla 4.1 Seguimiento de compromisos de ASM - Evaluación 2020

Compromiso	Actividades	Responsables	Fecha de inicio y término	Medios de verificación de cumplimiento	Estatus
1	Presupuestación realista	SESESP, SSP Estatal y Municipios	Septiembre – diciembre 2020	La SEPLAFIN verificará su cumplimiento en presupuesto 2021	Atendido
2	Ajuste de metas programáticas	SESESP, SSP Estatal y Municipios	Septiembre – diciembre 2020	La Secretaría General de Gobierno verificará su cumplimiento en programa 2021	Atendido parcialmente (no se ajustó meta de estado de fuerza)
3	Homologación de indicadores	SESESP	Septiembre – diciembre 2020	Aseor especializado verificará su cumplimiento en MIR 2021	Atendido
4	Reasignación presupuestal	SESESP, SSP Estatal y Municipios	Septiembre – diciembre 2020	La Secretaría General de Gobierno verificará su cumplimiento en presupuesto 2021	Atendido a pesar de restricción presupuestal
5	Consultar reprogramación de evaluación integral	SESESP y SSP Estatal	Septiembre – diciembre 2020	La Secretaría General de Gobierno verificará su cumplimiento	Atendido pero no se obtuvo respuesta favorable

4.1 Identificación de aspectos susceptibles de mejora (ASM - 2021)

1. **Actualizar la estructura analítica programática presupuestal** para que ésta quede debidamente alineada a la nueva MIR, la cual es consistente con el MNPJC.
2. **Gestionar ante el Gobierno Federal la reactivación del FORTASEG** por su positivo impacto en el fortalecimiento institucional de los cuerpos policiales municipales.
3. **Aportar todos los municipios, al menos, el 50% del FOTAMUN** en favor del programa, en tanto no se logre reactivar el FORTASEG.
4. **Construir la sala de juicios orales y los dormitorios con su respectivo equipamiento** de la academia de formación policial.
5. **Culminar las obras y el equipamiento del C5** incluyendo la modernización de la red de datos.
6. **Incorporar el Servicio Profesional de Carrera** en todos los cuerpos policiales.

4.2 Propuesta de acciones a realizar para atender los ASM - 2021

A fin de dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora antes referidos, las instancias responsables y ejecutoras del programa asumen los siguientes compromisos:

1. Responsabilizar al área de planeación de SESESP de actualizar la estructura analítica programática presupuestal para que ésta quede debidamente alineada a la nueva MIR, la cual es consistente con el MNPJC.
2. Convocar y celebrar reunión con presidentes municipales para acordar estrategia y mecanismo para gestionar ante el Gobierno Federal la reactivación del FORTASEG por su positivo impacto en el fortalecimiento institucional de los cuerpos policiales municipales.
3. Solicitar formalmente a los presidentes municipales aportar, al menos, el 50% del FOTAMUN en favor del programa, en tanto no se logre reactivar el FORTASEG.
4. Programar y presupuestar en el ejercicio fiscal 2022 construir la sala de juicios orales y los dormitorios con su respectivo equipamiento de la academia de formación policial, en función de la disponibilidad presupuestal.
5. Programar y presupuestar en el ejercicio fiscal 2022 asignaciones para culminar las obras y el equipamiento del C5 incluyendo la modernización de la red de datos, en función de la disponibilidad presupuestal.
6. Solicitar formalmente a los presidentes municipales incorporar el Servicio Profesional de Carrera en los cuerpos policiales locales.

4.3 Matriz de compromisos para atender los ASM - Evaluación 2021

4Tabla 4.2 Matriz de compromisos para atender los ASM - Evaluación 2021

Compromiso	Actividades	Responsables	Fecha de inicio y término	Medios de verificación de cumplimiento
1	Actualizar la estructura analítica programática presupuestal	SESESP, SSP Estatal y Municipios	Diciembre 2021	La SEPLAFIN verificará su cumplimiento en presupuesto 2022
2	Gestionar ante el Gobierno Federal la reactivación del FORTASEG	SESESP, SSP Estatal y Municipios	Enero - noviembre 2021	La Secretaría General de Gobierno verificará su cumplimiento en programa 2022
3	Asignar todos los municipios, al menos, el 50% del FOTAMUN	Municipios	Diciembre 2021	La Secretaría General de Gobierno verificará su cumplimiento en programa 2022
4	Asignar recursos para la sala de juicios orales y los dormitorios con su respectivo equipamiento	SESESP y SSP Estatal	Diciembre 2021	La Secretaría General de Gobierno verificará su cumplimiento en programa 2022
5	Asignar recursos para culminar las obras y el equipamiento del C5	SESESP y SSP Estatal	Diciembre 2021	La Secretaría General de Gobierno verificará su cumplimiento en programa 2022
6	Incorporar el Servicio Profesional de Carrera	Municipios	Diciembre 2021 - Diciembre 2022	La Secretaría General de Gobierno verificará su cumplimiento en programa 2022

4.4 Actualización de metas

En virtud de la necesidad de ajustar las metas programáticas del Programa de Fortalecimiento a la realidad presupuestal de los tres órdenes de gobierno, agravada por la pandemia del COVID-19 y dadas las difíciles perspectivas presupuestales para el ejercicio fiscal 2022, se considera oportuno que se actualicen las metas presupuestales y programáticas del programa, a nivel componentes y actividades.



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



COLIMA
Gobierno del Estado



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

5. Conclusiones y recomendaciones

Evaluación Integral e Informes de Avances

5. Conclusiones y recomendaciones

5.1 Principales hallazgos

El Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales del Estado de Colima se diseñó a partir de un diagnóstico completo de la realidad de seguridad pública y de las capacidades institucionales de los cuerpos policiales de la entidad que se resumen claramente en los respectivos árboles de problemas y de objetivos. Cuenta también con una robusta estructura analítica programática presupuestal, una Matriz de Indicadores para Resultados y un programa presupuestario, integrados conforme a las mejores prácticas de la Metodología de Marco Lógico y del Modelo de Presupuesto basado en Resultados – Sistema de Evaluación del Desempeño.

Sobre esa base, el desempeño del programa durante el periodo enero – junio de 2021 presenta resultados positivos en lo que se refiere al avance presupuestal, y en lo concerniente al cumplimiento de la amplia mayoría de las metas.

Específicamente, de enero a junio de 2021, el programa registra un avance presupuestal de 100.5%. El gasto devengado respecto al aprobado fue de 100.0% en el caso de la Policía Estatal y de 100.5% en el caso de los cuerpos policiales municipales. Este avance adquiere mayor relevancia en el contexto de la pandemia de COVID-19. Gracias al avance presupuestal y a la adecuada alineación de los componentes y actividades del programa con los objetivos del mismo, el programa presenta resultados favorables que se reflejan en la reducción de algunos indicadores de incidencia delictiva del fuero común de enero a octubre de 2021, con respecto al mismo periodo de 2020, de acuerdo a la base de datos del SESNSP, pero también presenta incremento en la incidencia de algunos otros delitos. En el primer caso destaca la reducción de los homicidios dolosos y en el segundo caso sobresale el incremento de los delitos del fuero común en general, con incremento mayor en el caso de robo.

En términos de cumplimiento de metas (para el periodo enero – junio de 2021), en relación con el comparativo entre meta 2021 vs estimado de cierre 2021, de los 75 indicadores analizados, 67 presentan un semáforo en verde (avance entre 80% y 100%) de la meta anual; 2 en amarillo (avance entre 60% y 79.9%); y 7 en rojo (avance inferior a 60%).

Los aspectos susceptibles de mejora identificados en la evaluación de desempeño 2020 fueron mayoritariamente atendidos. Éstos se refieren a la necesidad de fijar metas presupuestales congruentes con la realidad presupuestal de los tres niveles de gobierno, lo cual se llevó a cabo; también se incorporaron esquemas graduales en el cumplimiento de metas programáticas de mediano plazo, aunque debe revalorarse incorporar una trayectoria de cumplimiento gradual de la meta óptima en el caso del incremento del estado de fuerza; se homologaron los indicadores estratégicos con el método de cálculo utilizado en el programa con el del INEGI y el del SESNSP, según corresponde a cada indicador; y, apesar de las fuertes restricciones presupuestales, se realizó un esfuerzo parcial para reasignar recursos a los componentes y actividades con mayor rezago, al grado que algunos de ellos pasaron de semáforo rojo a verde. En contraparte, no se reprogramó la fecha de evaluación del programa para poder analizar el desempeño de éste en el periodo enero – diciembre, en virtud del mandato normativo que exige generar la evaluación integral e informe de avances para ser entregado en el mes de septiembre de cada año.

Las principales áreas susceptibles de mejora detectadas en esta evaluación son: la necesidad de actualizar la estructura analítica programática presupuestal del Programa de Fortalecimiento del Estado de Fuerza y Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales del Estado de Colima para que ésta quede debidamente alineada a la nueva MIR, la cual es consistente con el MNPJC; gestionar ante el Gobierno Federal la reactivación del FORTASEG por su positivo impacto en el fortalecimiento institucional de los cuerpos policiales municipales; en tanto no logre reactivarse el FORTASEG, es fundamental que todos los gobiernos municipales aporten, al menos, el 50% del FOTAMUN en favor del programa; construir la sala de juicios orales y los dormitorios con su respectivo equipamiento de la academia de formación policial; culminar las obras y el equipamiento del C5; e incorporar el Servicio Profesional de Carrera en todos los cuerpos policiales.

5.2 Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

Tabla 5.1 Análisis FODA del programa

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico, estructura analítica programática presupuestal, MIR y programa presupuestario integrados con base en Metodología de Marco Lógico. • MIR elaborada con base en Guía de CONEVAL con alineación de objetivos, indicadores y metas. • Componentes y actividades del programa alineados con el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. • Coordinación estrecha entre dependencias de los diferentes niveles de gobierno. • Esfuerzo fiscal de estado y municipios en el contexto de la pandemia de COVID-19. • Avance presupuestal de 100.5% en el periodo enero – junio de 2021. • Alto porcentaje de cumplimiento de metas que se traduce en fortalecimiento de capacidades institucionales estratégicas. • Reducción de los homicidios dolosos en 2021 respecto a 2020. 	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas y programas federales en materia de seguridad pública. • Disposición y apoyo de dependencias federales en materia de seguridad pública. • Crecimiento proyectado de la Guardia Nacional. • Mecanismos de concertación y sinergia de esfuerzos en el seno del Consejo Nacional de Seguridad Pública. • Interés creciente de la comunidad para participar en programas de prevención social de la violencia y el delito. • Sistematización y disponibilidad creciente de bases de datos e indicadores en materia de seguridad pública, estado de fuerza y capacidades institucionales de los cuerpos policiales. • Experiencias de éxito en otras latitudes, a nivel nacional e internacional.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Estructura analítica programática presupuestal desactualizada. • Eliminación de fondos del FORTASEG. • Aportación de algunos municipios por debajo del 50% del FOTAMUN para seguridad pública • Rezago en la construcción de la sala de juicios orales y de los dormitorios con su respectivo equipamiento de la academia de formación inicial. • Insuficiente avance en la culminación de obras y equipamiento del C5. • Insuficiente incorporación del Servicio Profesional de Carrera de los cuerpos policiales municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impacto adverso del COVID-19 sobre las finanzas públicas y los presupuestos de los tres órdenes de gobierno. • Ajuste y/o eliminación de fondos y programas federales de seguridad pública con impacto en las entidades federativas y los municipios. • Incremento de la violencia y el delito en entidades vecinas.

5.3 Recomendaciones para mejorar el desempeño del programa

1. Designar un responsable con experiencia en planeación y Metodología de Marco Lógico para actualizar la estructura analítica programática presupuestal para que ésta quede debidamente alineada a la nueva MIR, la cual es consistente con el MNPJC.
2. Coordinar con los municipios la definición de estrategia y mecanismo para, gestionar ante el Gobierno Federal la reactivación del FORTASEG por su positivo impacto en el fortalecimiento institucional de los cuerpos policiales municipales.
3. Sensibilizar a los presidentes municipales para aportar todos los municipios, al menos, el 50% del FOTAMUN en favor del programa, en tanto no se logre reactivar el FORTASEG.
4. Priorizar dentro del gasto de inversión los recursos para construir la sala de juicios orales y los dormitorios con su respectivo equipamiento de la academia de formación policial.
5. Asignar recursos del FASP para culminar las obras y el equipamiento del C5 incluyendo la modernización de la red de datos.
6. Sensibilizar a los presidentes municipales a diseñar un plan para incorporar gradualmente el Servicio Profesional de Carrera en los cuerpos policiales locales.



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



COLIMA
Gobierno del Estado



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

Anexos

Evaluación Integral e Informes de Avances

Anexo 1. Fuentes de información

La presente evaluación e informe de avance se realizó con base en documentos proporcionados por las unidades responsables del programa, en los ámbitos estatal y municipal, coordinada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP). También se utilizaron diversas fuentes oficiales de información relevante para el programa. La relación de fuentes de información es la siguiente:

CONEVAL (2013). Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.

INEGI (2021). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2019.

Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2021).

SESESP (2019). Diagnóstico para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales del Estado de Colima.

_____(2019). Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales del Estado de Colima.

_____(2019). Programa presupuestario para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales del Estado de Colima.

_____(2019). Estructura Analítica Programática Presupuestal del Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales del Estado de Colima.

_____(2021). Matriz de Indicadores para Resultados 2019, 2020 y 2021 del Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales del Estado de Colima.

_____(2021). Información presupuestal del programa a nivel de meta 2020 y 2021 (presupuesto aprobado) (meta presupuestal al 30 de junio), presupuesto devengado al 30 de junio, desglosado por cuerpo policial (municipios y policía estatal), conceptos y fuente de financiamiento (fondos y programas federales, estatales y municipales).

Anexo 2. Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

En general, los municipios y dependencias estatales responsables del programa aportaron la información institucional, programática y presupuestal solicitada de manera suficiente y con la calidad requerida. La información relativa a la Policía Estatal se integró en forma ordenada y clara. En el caso de los cuerpos policiales municipales, en algunos casos, fue necesario homologar criterios de integración y presentación de la información.

En virtud de que cada cuerpo policial cuenta con un sistema propio de acopio, registro, clasificación y sistematización de la información institucional, programática y presupuestal, fue necesario diseñar formatos homogéneos para agregar, ordenar, clasificar y analizar dicha información. Para futuros ejercicios de evaluación y rendición de cuentas es conveniente valorar que los cuerpos policiales municipales adopten y, en su caso, se capaciten sobre los sistemas de información y criterios utilizados por el SESESP. Esto es especialmente relevante en el caso de la información presupuestal y programática.

En ese sentido, la adopción de un sistema estatal único de información policial que funcione con políticas, criterios, formatos, bases de datos y reglas de operación comunes para los 11 cuerpos policiales permitiría realizar el acopio, registro, depuración, validación, clasificación y difusión de la información policial del estado y sus municipios de una manera sistemática, automatizada y oportuna.



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



COLIMA
Gobierno del Estado



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

Diciembre de 2021



Evaluación Integral e Informede Avances

**Del Programa de Fortalecimiento del Estado
de Fuerza y Capacidades Institucionales
de los Cuerpos Policiales del Estado de Colima**

Diciembre de 2021